



## INFORME DE RESULTADOS

「 **TOMO I** 」



EXTRACTO REFERIDO A LOS RESULTADOS DE LA SECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**Instituciones confiables y efectivas**

## Programa Sectorial

# Desarrollo institucional y gobierno efectivo

## Temática

# Administración pública

## Innovación gubernamental

### Desarrollo administrativo e innovación institucional

**Durante este año el Gobierno del Estado desarrolló 17 nuevos servicios en línea, logrando incrementar a 91 los servicios otorgados mediante plataformas electrónicas.**

En materia administrativa, el Gobierno del Estado, continuó con la elaboración de los manuales de organización y procedimiento de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado, y al mismo tiempo, se iniciaron los proyectos de documentación de manuales con las entidades paraestatales. Se proporcionó apoyo en su elaboración a diferentes Organismos Públicos Descentralizados para sus diferentes actividades informativas y operativas. Se concluyeron los manuales de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, El Fideicomiso Bosque La Primavera, CEPAJ, ECRO y Jaltrade.

Se realizaron adecuaciones en la infraestructura de red a recaudadoras foráneas incrementando la capacidad de servicio en 22 municipios.

Se implementó un esquema de licenciamiento en todo el Poder Ejecutivo, esto a fin de contar con un solo contrato que permita respetar el costo conforme se incrementan las demandas de las soluciones ofimáticas y de antivirus, extensivo a todos los organismos paraestatales que se incorporen. Con esta medida se logró mantener los equipos de cómputo en las versiones más actuales del mercado.

## Gobierno accesible mediante la tecnología

**Se logró incrementar el número de usuarios conectados diariamente a internet gratuito en los 125 municipios del estado, al pasar de 150 mil en 2015 a 170 mil en 2016.**

En beneficio del estado, en 2016 el gobierno desarrolló 17 nuevos servicios en línea, logrando así tener hasta el momento 91 activos; además de la actualización, renovación e innovación de plataformas participativas y portales informativos de internet.

Gracias al uso de la tecnología se consiguieron procesos más ágiles, mejor servicio, así como mayor atención a la ciudadanía, contando con herramientas para la ejecución de proyectos en materia de tecnología; con esto se logró en 2016 atender 6,148 solicitudes, superando las 5,226 de 2015, lo que representa un incremento de 18% en personas atendidas por medio de las diferentes plataformas de internet.

Se mantuvo la cantidad de plazas con internet gratuito en 125 municipios del estado, mientras que la cantidad de usuarios se incrementó de 150 mil a 170 mil dispositivos conectados diariamente.

### Servicios en línea incorporados en 2016

| #  | Dependencia Responsable                                                | Tipo de servicio | Liga del servicio                                                                                                                                         |
|----|------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1  | Todas las dependencias del Ejecutivo                                   | Interacción      | <a href="http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/27">http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/27</a> |
| 2  | Comunicación Social                                                    | Interacción      | <a href="http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/hablemosdejalisco/">http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/hablemosdejalisco/</a>                       |
| 3  | Instituto Jalisciense de las Mujeres                                   | Interacción      | <a href="http://juntxs.jalisco.mx/">http://juntxs.jalisco.mx/</a>                                                                                         |
| 4  | Fiscalía General del Estado                                            | Informativo      | <a href="http://compartelaverdad.jalisco.mx/">http://compartelaverdad.jalisco.mx/</a>                                                                     |
| 5  | Todas las dependencias del Ejecutivo                                   | Interacción      | <a href="https://datos.jalisco.gob.mx/">https://datos.jalisco.gob.mx/</a>                                                                                 |
| 6  | Todas las dependencias del Ejecutivo                                   | Informativo      | <a href="http://www.jalisco.gob.mx/guias/grafico/">http://www.jalisco.gob.mx/guias/grafico/</a>                                                           |
| 7  | Fiscalía General del Estado                                            | Informativo      | <a href="http://www.jalisco.gob.mx/escudourbano/">http://www.jalisco.gob.mx/escudourbano/</a>                                                             |
| 8  | Todas las dependencias del Ejecutivo                                   | Interacción      | <a href="http://transparencia.jalisco.mx/init.html">http://transparencia.jalisco.mx/init.html</a>                                                         |
| 9  | Todas las dependencias del Ejecutivo                                   | Informativo      | <a href="http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/">http://capitaldelainnovacion.jalisco.mx/</a>                                                           |
| 10 | Todas las dependencias del Ejecutivo                                   | Interacción      | <a href="https://retos.jalisco.gob.mx/">https://retos.jalisco.gob.mx/</a>                                                                                 |
| 11 | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable                  | Informativo      | <a href="http://www.jalisco.gob.mx/barranca/">http://www.jalisco.gob.mx/barranca/</a>                                                                     |
| 12 | SEPAF                                                                  | Informativo      | <a href="http://www.jalisco.gob.mx/ciclista/">http://www.jalisco.gob.mx/ciclista/</a>                                                                     |
| 13 | FIPRODEFO - Fideicomiso del Programa de Desarrollo Forestal del Estado | Informativo      | <a href="http://fiprodefo.jalisco.gob.mx/">http://fiprodefo.jalisco.gob.mx/</a>                                                                           |
| 14 | SEMOV                                                                  | Informativo      | <a href="https://registrotaxis.jalisco.gob.mx/">https://registrotaxis.jalisco.gob.mx/</a>                                                                 |
| 15 | SEDIS                                                                  | Informativo      | <a href="http://vamosjuntos.jalisco.gob.mx/">http://vamosjuntos.jalisco.gob.mx/</a>                                                                       |
| 16 | SEPAF                                                                  | Interacción      | <a href="https://codigoabierto.jalisco.gob.mx/">https://codigoabierto.jalisco.gob.mx/</a>                                                                 |
| 17 | SEMADET                                                                | Informativo      | <a href="http://verificacionvehicular.jalisco.gob.mx/">http://verificacionvehicular.jalisco.gob.mx/</a>                                                   |

Fuente: Dirección General de Tecnologías de la Información, Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

### Toma de protesta del Comité Municipal del Centenario de la Constitución



Lagos de Moreno

### Conferencia sobre actividades del Centenario de la Constitución



Zapotlán el Grande

## Gobierno cercano y moderno Jalisco a la vanguardia en gobierno digital

Desde 2015 y durante 2016 se hicieron esfuerzos por posicionar a Jalisco en materia de tecnologías, gracias a lo cual en este año obtuvimos el primer lugar en el ranking nacional de portales de Gobierno y Datos Abiertos 2016, publicado por la revista U-GeOBe en la edición de septiembre-octubre.

El Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM) hizo mención especial para Jalisco por implementar el modelo Smart City en la cabecera municipal de Tequila, lo que lo convierte en el primer pueblo mágico inteligente del país. Smart City se basa en una política pública de amplia cobertura en las áreas de: seguridad pública, salud, educación, cultura, recreación, sustentabilidad, activación del turismo y la economía.

Jalisco es reconocido con el cuarto lugar en el ranking de "Las más Innovadoras del Sector Público" de Innovation Week Magazine por el proyecto Tequila Pueblo Mágico Inteligente, siendo este reconocimiento uno de los más prestigiados de la industria. "Las 50 más innovadoras de InnovationWeek Magazine" es elaborado por Netmedia Research en conjunto con PwC y el consejo editorial de la revista.

Además, Jalisco fue el anfitrión del Primer Encuentro Regional de la Zona Occidente del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal AC, con la asistencia tanto de los estados de la región como de otros del país; el evento presentó temas de actualidad en la política pública para el gobierno digital, donde participaron la Oficina de la Presidencia de la República a través de la Coordinadora de la Red México Abierto y algunas empresas líderes en el mercado de tecnologías de la información como Google, entre otras; gracias a esto, Jalisco marcó un antes y un después para los encuentros regionales.

Se implementó el proyecto de Retos Jalisco, cuyo objetivo es estimular la innovación y el desarrollo de soluciones digitales y de tecnologías de la información y comunicación, a través del impulso de un ecosistema sostenible de emprendedores que facilite la obtención de servicios de startups, micro y pequeñas empresas que impacten en beneficio de la ciudadanía. El portal Retos Jalisco (<https://retos.jalisco.gob.mx/>) fue el vínculo con los ciudadanos para llevar a cabo esta tarea.

**El Gobierno de Jalisco estimuló la innovación y el desarrollo de soluciones digitales a través del impulso a emprendedores, startups, micro y pequeñas empresas, mediante el proyecto Retos Jalisco.**

Jalisco Código Abierto tiene como objetivo principal fomentar y contribuir al desarrollo de aplicaciones web reutilizables entre instituciones públicas, constituyendo un espacio de intercambio y colaboración, así como poniendo a disposición gratuitamente aplicaciones tecnológicas que han sido desarrolladas dentro del Gobierno del Estado de Jalisco (<https://codigoabierto.jalisco.gob.mx>).

Por su parte, Datos Abiertos ofrece al ciudadano un portal que promueve y mejora el acceso a la información pública generada por los organismos e instituciones del Gobierno del Estado de Jalisco, garantizando el uso y la explotación de los datos a través de estrategias de innovación cívica (<https://datos.jalisco.gob.mx>).

## Profesionalización a servidores públicos

Uno de los propósitos principales del Gobierno del Estado de Jalisco es la capacitación y profesionalización de los servidores públicos del estado de Jalisco, ya que a través de ello se favorece la mejora del modelo de gestión pública con un enfoque al logro de resultados en beneficio de la sociedad y orientada al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033.

Durante 2016 se ha incentivado la profesionalización de los servidores públicos a través del diseño e impartición de programas de estudio, dirigidos a la actualización, capacitación y formación de las personas servidoras públicas del estado de Jalisco, contratados con importantes universidades del AMG.

Entre los cursos impartidos a lo largo del 2016, destacan los siguientes diplomados:

- Diplomado en Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Diplomado en transparencia y Protección de Datos Personales
- Diplomado en Derecho Familiar
- Diplomado en Desarrollo Organizacional y Humano
- Diplomado en habilidades Administrativas.

Con la finalidad de que los servidores públicos de la administración del estado de Jalisco cuenten con perfiles profesionales para desempeñarse con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, excelencia técnica, sentido del servicio público y respeto a los derechos humanos, así como con un alto compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

A lo largo de 2016 también se han impartido otra clase de cursos y talleres encaminados al desarrollo de las capacidades y habilidades administrativas, de desarrollo humano e informáticas, de los servidores públicos, con lo que en total suman 22,622 servidores públicos capacitados.

Uno de los objetivos que ha prevalecido a lo largo de la actual administración es el de lograr una gestión eficaz y responsable de la plantilla de personal. Lo cual ha hecho posible que el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco haya logrado la creación de cuatro organismos en cuatro años sin la necesidad de crear nuevas plazas dentro de la estructura gubernamental.

Todo ello aprovechando al máximo la capacidad de la plantilla de personal, sin necesidad de crear nuevas plazas en la estructura gubernamental.

Al mismo tiempo, para el ejercicio actual ha sido posible fortalecer el Nuevo Sistema de Justicia Penal, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, así como cubrir la necesidad de intérpretes de Lenguas Maternas y Cultura Indígena; las plazas creadas obedecen única y exclusivamente a nuevas atribuciones relacionadas con la seguridad pública y al cumplimiento de resoluciones jurídicas de índole laboral.

## Adquisiciones

**90% de las órdenes de compra o contratos se celebraron con empresas establecidas en Jalisco, contribuyendo con esto al fortalecimiento de la economía del estado.**

Es importante destacar que el 80% de las compras realizadas a través de la Subsecretaría de Administración de la Sepaf se realizaron por conducto de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, lo que se traduce en la adjudicación de más de 2,468 millones de pesos, a través de este órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisición de bienes y servicios, y además cuenta con representación ciudadana a través de los organismos empresariales que participan en ella.

Se destaca que de las compras realizadas a través de la Comisión de Adquisiciones se emitieron 410 acuerdos por unanimidad de votos de los miembros integrantes.

Asimismo, es importante enfatizar que 90% de las órdenes de compra o contratos se celebraron con empresas establecidas en el estado de Jalisco, contribuyendo con esto al fortalecimiento de la economía del estado. En 2016, se contó con un padrón conformado por 2,168 proveedores activos, de los cuales 1,768 son de Jalisco y 400 de otros estados de la república y países extranjeros.

## Plantilla de personal

| Dependencias del poder ejecutivo del estado de Jalisco* |              |                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ejercicios                                              | Total Plazas | Observaciones                                                                                        |
| Plantilla autorizada ejercicio 2013                     | 21,755       |                                                                                                      |
| Del ejercicio 2013 al 2014 se disminuyeron plazas       | -786         |                                                                                                      |
| Plantilla base ejercicio 2014**                         | 20,969       |                                                                                                      |
| Del ejercicio 2014 al 2015 se disminuyeron plazas       | -105         | COEPO y Sist. Jalisciense de Radio y T.V. "se crea el OPD Sistema Jalisciense de Radio y Televisión" |
| Plantilla base ejercicio 2015**                         | 20,864       |                                                                                                      |
| Plantilla base ejercicio 2016**                         | 20,864       |                                                                                                      |
| Proyecto base de Plantilla ejercicio 2017**             | 20,864       |                                                                                                      |

**Fuente:** Dirección General de Administración de Recursos Humanos del Poder Ejecutivo, Subsecretaría de Administración, Sepaf, 2016.

**Nota:** \*Sin considerar plantilla correspondiente a la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ). \*\*Sin considerar plazas transferidas de la SEJ.



### Reunión regional CIAPEM de occidente



Expo Guadalajara

### Evento Campus Party



Expo Guadalajara

### Diplomado de Derechos Humanos



Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, Subsecretaría de Administración, Guadalajara.

### Diplomado de Habilidades Administrativas



Centro de capacitación Aula 6, Guadalajara.



**La plataforma Banco de Proyectos Jalisco ganó el Premio Internacional OX por la difusión de sus contenidos en las categorías Organismos y Gobierno y Economía y Trabajo.**

## Vinculación y proyectos de inversión para el desarrollo Banco de Proyectos Jalisco

Es una herramienta del Gobierno del Estado a través de la cual los gobiernos municipales, dependencias y organismos públicos descentralizados pueden capturar sus proyectos para obtener retroalimentación, validación y ser concentrados en una sola plataforma para facilitar la toma de decisiones en materia de inversión pública.

A través de este sistema se puede consultar la descripción, los montos de inversión, georreferenciación y estatus de los proyectos con registro estatal. Dicha información se encuentra disponible a consulta abierta para ciudadanos, instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, investigadores y académicos, en la liga electrónica [seplan.app.jalisco.gob.mx/proyecta](http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyecta).

Con esta plataforma se busca hacer más eficiente la inversión pública al identificar e impulsar los proyectos que otorgan un mayor beneficio para los jaliscienses, respondiendo a las necesidades y prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 y mediante la priorización de proyectos aplicando análisis multicriterio, donde se califican las siguientes variables: rentabilidad socioeconómica, reducción de la pobreza extrema, desarrollo regional, concurrencia con otros programas y proyectos de inversión y aportación al medio ambiente.

**Por primera ocasión el Banco de Proyectos Jalisco se abrió para la atención de los municipios, fortaleciendo con ello las herramientas en materia de inversión pública en el territorio.**

En el año que se informa, por primera ocasión el sistema se abrió para la atención a municipios, logrando la generación de 150 nuevos usuarios y la capacitación de los Presidentes Municipales y sus equipos técnicos locales a través de reuniones de trabajo en las 12 Regiones del Estado, las cuales se llevaron a cabo con el objetivo de fomentar la generación de proyectos municipales y regionales, brindarles acompañamiento durante el desarrollo de sus proyectos para garantizar su rentabilidad, así como la susceptibilidad para conseguir fuentes de financiamiento estatal o federal, ya que la plataforma se encuentra homologada con los lineamientos de la Unidad de Inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Con el mismo fin, a lo largo del año se atendieron mesas de trabajo con cada una de las dependencias del Ejecutivo y los órganos públicos descentralizados de la entidad. Gracias a su innovación tecnológica, el portal del Banco de Proyectos Jalisco obtuvo el 25 de agosto el Premio Internacional OX en las categorías Organismos y Gobierno y Economía y Trabajo. Este proyecto busca estimular el desarrollo de los contenidos web que difunden aspectos relevantes e interesantes de México en internet, en idioma español.

## Red de Fondos Jalisco

Es un mecanismo que integra en una sola plataforma la totalidad de fondos y programas estatales, federales e internacionales, públicos o de otra naturaleza, identificados por la presente administración para ponerlos a disposición de las dependencias, organismos públicos descentralizados, gobiernos municipales y sociedad civil, con el objetivo de facilitar el acceso a la información de forma resumida, clara y oportuna.

A través de esta plataforma es posible visualizar los alcances presupuestales, la vigencia, los requisitos y los lineamientos establecidos para cada programa o fondo incorporado. Como resultado de la renovación del mecanismo y de los trabajos de difusión, en el último año el número de nuevos usuarios de la Red de Fondos fue de 1,844; garantizando con esto un ahorro en costos de operación por búsqueda y una amplia gama de fuentes de financiamiento, logrando complementar y potenciar los recursos destinados al desarrollo municipal, regional y estatal en materia de inversión pública.

En el presente año se sistematizó la información de 81 fondos y programas a través de las herramientas: Web, Boletín y Planificador, así como de comunicaciones intersecretariales y 12 reuniones de trabajo regionales con los presidentes municipales del estado. Estas herramientas que fueron puestas a disposición de todos los interesados permitieron concretar más y mejores resultados que se vieron reflejados en el bienestar de los jaliscienses (véase <https://gestiondefondos.jalisco.gob.mx/fondos/>).

Además de la generación de información de dominio público, por medio de este mecanismo se brindó asesoría y acompañamiento a los equipos técnicos, impulsando la participación y cooperación con organismos nacionales e internacionales de carácter público, social y privado.

El 4 de octubre del año que se informa, la Red de Fondos Jalisco obtuvo una mención honorífica en la categoría estatal del Premio a la Innovación en Transparencia 2016, que es un certamen convocado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Banco Mundial (BM), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) que tiene como propósito identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores prácticas, experiencias o innovaciones en el sector público.

**La Red de Fondos Jalisco obtuvo una mención honorífica en el Premio Nacional a la Innovación en Transparencia 2016.**

## **Sistema de Información de Proyectos de Inversión Pública SI-PRO**

A través del Sistema de Información de Proyectos SI-PRO se integran las fichas de los proyectos a realizarse con recursos públicos de la entidad y, con base en los Lineamientos Generales para la Gestión Financiera de la Inversión Pública, dichas fichas se revisan, observan o en su caso se validan técnicamente para proceder a su posterior validación presupuestal y liberación de recursos.

Como parte de un proceso de mejora continua, se actualizó y modificó el sistema SI-PRO para hacer más eficiente el proceso de validación, disminuyendo los tiempos de respuesta institucional y reduciendo el riesgo de pérdida de recursos por incumplimiento y desfase en los tiempos de validación, además de brindar mayores facilidades a las dependencias ejecutoras para la captura y reporte de avances físicos, lo que permitió mejores resultados en el fondeo de los proyectos y agilizar la gestión de la inversión pública en el estado.

En una segunda etapa se tiene previsto el desarrollo de una plataforma de información y monitoreo denominada Tablero de Control, la cual servirá para dar seguimiento puntual de todos aquellos proyectos validados por el sistema.

**Se actualizó el sistema SI-PRO para mejorar el proceso de validación de proyectos a realizarse con recursos públicos de la entidad.**

### Infografía Banco de Proyectos Jalisco



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf

### Presentación de las herramientas de la Red de Fondos Jalisco



Arandas

### Alfonso Iracheta, conferencia magistral para presidentes municipales sobre los alcances de proyectos regionales



Casa Jalisco, Guadalajara

### Premio a la Red de Fondos Jalisco



Ciudad de México

## Instrumentos de planeación para el desarrollo

### Integración de la versión actualizada 2016 del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco (PED) 2013-2033

**Jalisco cuenta con un Plan Estatal de Desarrollo actualizado que, como instrumento rector, busca la creación de valor público a través de una estructura más compacta y estratégica.**

Con base en los resultados de estudios evaluativos externos, de análisis realizados por el gobierno estatal (actualización de diagnósticos y estrategias) y de diferentes insumos de información recibidos y revisados, el 21 de julio se presentó al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (Coplade), la versión actualizada del Plan Estatal de Desarrollo, la cual se integró en torno a cinco grandes dimensiones: Territorio y Medio Ambiente Sustentable; Economía Próspera; Equidad de Oportunidades; Educación de Calidad; y Estado de Derecho. Posteriormente, el 20 de octubre se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el Plan Estatal de Desarrollo PED 2013-2033 versión actualizada 2016. Esta nueva versión del plan se estructuró de una forma más compacta y estratégica al pasar de seis dimensiones a cinco; de 36 temas a 25; de 110 objetivos sectoriales a 27; de 721 estrategias a 172; y de 160 indicadores de desarrollo a 132.

Uno de los cambios más representativos es el mejor tratamiento que se da a la temática educativa, ya que en el plan anterior la educación se había incluido como un elemento integrado a la dimensión Equidad de Oportunidades. No obstante, dada la importancia de este aspecto fundamental para el desarrollo del país y del estado y, considerando su pertinente revaloración se estableció la Educación de Calidad como parte de uno de los cinco ejes estratégicos del desarrollo, con objetivos estratégicos y sectoriales propios.

Esta nueva versión del documento incluye además tres temas transversales: Igualdad de Género, Gestión Pública e Innovación. Con relación a la primera temática, se ratifica la necesidad de reducir las barreras que generan las desigualdades de género; ya que producen inequidad social, afectando tanto la economía nacional como las condiciones de vida de los habitantes. Por otro lado, la Gestión Pública tiene la responsabilidad de impulsar las políticas que lleven al cumplimiento de los propósitos que se plantean en el plan; tarea que se debe llevar a cabo con transparencia, profesionalismo y eficacia. Por último, los retos y desafíos en el escenario macroeconómico demandan reinención e innovación en la forma de hacer las cosas y en los actores que hacen que éstas sucedan: sociedad civil, gobierno, empresa privada y academia, principalmente.

La nueva perspectiva del plan además de centrar la mirada en los problemas que afectan a la sociedad jalisciense, reconoce que el estado es un mosaico de recursos naturales y socioculturales que le otorgan ventajas comparativas con respecto a otros territorios del país y del mundo. En este sentido, se establecen objetivos encaminados no sólo a la solución de problemas sino a la creación de valor público, aprovechando las capacidades y potencialidades con una priorización estratégica más consistente y actual.

El 7 de septiembre, en el marco del IX Seminario Internacional de Gestión para Resultados, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó al Gobierno del Estado de Jalisco el Primer Lugar en la categoría Gobiernos Subnacionales Planificación Estratégica en el II Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo por el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033, un plan estratégico integrado bajo el principio de gobernanza.

**El PED 2013-2033 obtuvo el primer lugar del II Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo, en la categoría Planificación Estratégica, reconocimiento otorgado por el BID.**

## **Análisis de sectores estratégicos para el desarrollo**

En el marco de la versión actualizada del PED 2013-2033, se desarrolló un estudio para identificar aquellas áreas económicas en las que Jalisco destaca en el contexto nacional por sus capacidades naturales y su grado de especialización.

A partir de los resultados de este estudio se proporciona información sobre los sectores estratégicos en los que se debe invertir para generar riqueza e impulsar un desarrollo más equilibrado de las regiones y municipios del estado. La identificación de estas áreas partió del análisis del nivel de especialización de los sectores productivos, retomó las investigaciones elaboradas por instituciones y expertos del sector público y privado, y revisó las potencialidades y capacidades de las regiones.

En función de la generación de empleos, su nivel de producción, las cadenas productivas y comerciales existentes, los apoyos recibidos por parte del gobierno estatal y federal, así como de los diferentes recursos humanos, materiales y

naturales disponibles en las regiones y municipios del estado, se identificaron diez áreas de inversión estratégica para el desarrollo de Jalisco:

- Electrónica
- Agroindustria
- Industria química
- Servicios de investigación y desarrollo tecnológico
- Mueble
- Moda
- Servicios de salud y equipo médico
- Aceros y construcción
- Automotriz
- Servicios turísticos

### Alineación de los instrumentos de planeación con objetivos globales

El estado de Jalisco tiene un grado de especialización, vocacionamiento natural y alta expertise que, con base en los instrumentos de planeación, le permiten desarrollar agendas estratégicas.

Como producto de un replanteamiento de la Agenda del Milenio del año 2000 que establecía ocho propósitos de desarrollo humano llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en 2015 se dio paso a una nueva etapa en el panorama mundial que se concretó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Mientras que los ODM se centraron en cuestiones como la reducción del hambre, la pobreza, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y el saneamiento; los 17 ODS proponen una agenda de sostenibilidad más amplia, de carácter integrado e indivisible que abarca las esferas económica, social y ambiental con miras a largo plazo, para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

En este escenario internacional y con el objetivo de establecer una estrategia gubernamental encaminada a monitorear y evaluar el cumplimiento de los indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mediante la aplicación de diversos instrumentos de planeación y la operación de las estructuras de participación social del Sistema Estatal de Planeación, se elaboró un estudio que generó importantes recomendaciones, entre las cuales destacan los instrumentos de planeación analizados (PED 2013-2033, Planes Regionales, Programas Sectoriales y Planes Municipales), los cuales se encuentran vinculados a los ODS ya que prácticamente todos los ODS tienen correspondencia con objetivos plasmados en los diferentes instrumentos de planeación.

De acuerdo al Informe de Avance 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Jalisco fue la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (únicamente debajo de la capital del país y del estado de Nuevo León), el nivel de cumplimiento estatal se encuentra por encima del promedio nacional en cada uno de los ocho ODM. Entre los avances más destacables y que conforman el cúmulo de experiencias relevantes de la entidad se encuentran: la lucha contra

la pobreza y el hambre, la mejora educativa y los avances en materia de salud. Derivado de ello se detectaron acciones y programas que se implementan para alcanzar los ODS, algunos de ellos igualmente implementados para alcanzar los ODM.

Finalmente, el análisis identificó experiencias relevantes en el ámbito local en cuanto al cumplimiento de los ODM y que pueden aprovecharse también para los ODS, recomendando que los municipios consideren la alineación con los ODS como parte de sus procesos de planeación.

**De acuerdo al Informe de Avance 2015 de los ODM del PNUD, Jalisco es la tercera entidad federativa con mejores resultados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

## **Agenda Única de Competitividad de Jalisco (AUC): Comité Técnico Coordinador**

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población, aumentar el empleo y la generación de bienestar, en el año 2015 se integró y aprobó la Agenda Única para la Competitividad del Estado de Jalisco. Posteriormente, en el año que se informa, a través de los trabajos desarrollados por el Comité Técnico Coordinador, esta agenda se fortaleció a partir de una estructura de cinco comisiones ejecutivas temáticas (mesas temáticas), por medio de las cuales se integró y dio seguimiento a 58 proyectos y programas estratégicos.

Paralelamente, con base en el modelo conceptual de competitividad del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), se desarrollaron acciones para implementar la estrategia de la agenda, revisando las propuestas generadas para incorporar nuevos proyectos, y ajustando aquellos que por su naturaleza podían fusionarse con otros. En este sentido, la agenda es dinámica y se encuentra en proceso permanente de mejora, ya que está fundada en el modelo de triple hélice donde ha sido imprescindible la participación de la iniciativa privada, la sociedad organizada y el gobierno, esto en aras de mejorar la competitividad de nuestra entidad.

Durante 2016 el Comité Técnico Coordinador dio seguimiento a los procesos y actividades de la Agenda Única de Competitividad, a través de: diez sesiones de las cinco comisiones ejecutivas temáticas lideradas por secretarías del Ejecutivo estatal; ocho sesiones de seguimiento con sectores y enlaces de mesas temáticas; diez sesiones de capacitación en el Tablero de Agenda de Competitividad (TAC); tres sesiones de sensibilización a la iniciativa privada, sector social y académico y; una reunión de vinculación entre el Imco y el Gobierno del Estado de Jalisco con el objetivo de generar agendas de trabajo en común.

Finalmente, como producto de un estudio elaborado para medir el nivel de cumplimiento de la agenda, se concluyó que seis de los diez subíndices que integran el Índice de Competitividad Estatal (ICE) presentan tendencias muy positivas y estables en Jalisco; que los subíndices de Economía y Sectores Precursores indican que el ambiente de negocios en Jalisco es uno de los mejores del país y que, en términos de la agenda, sus proyectos y programas cuentan con metas, presupuestos y resultados tangibles que generan impactos positivos en la competitividad estatal.

**Jalisco tiene una Agenda Única de Competitividad que integra y da seguimiento a programas y proyectos estratégicos a través de los cuales se mejora la competitividad estatal.**



## Cuadro comparativo de la estructura del PED 2013-2033 y el PED versión actualizada

| Título: Cuadro comparativo de la estructura del PED 2013-2033 y el PED versión actualizada |                         |                                     |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| PED 2013-2033                                                                              |                         | "Versión actualizada PED 2013-2033" |                         |
| 6                                                                                          | Dimensiones             | 5                                   | Ejes                    |
| 36                                                                                         | Temas                   | 25                                  | Temas                   |
| 36                                                                                         | Objetivos de desarrollo | 5                                   | Propósitos estratégicos |
| 110                                                                                        | Objetivos sectoriales   | 27                                  | Objetivos sectoriales   |
| 721                                                                                        | Estrategias             | 172                                 | Estrategias             |
| 160                                                                                        | Indicadores             | 132                                 | Indicadores             |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2016

## Ejes, temas y objetivos sectoriales del PED versión actualizada

| Eje / Propósito                         | Tema                              | Objetivo                                                                                                     |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Territorio y medio ambiente sustentable | Medio ambiente y acción climática | O1 Incrementar la sostenibilidad del medio ambiente y reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático     |
|                                         | Desarrollo regional y urbano      | O2 Impulsar el desarrollo sostenible de las regiones del estado                                              |
|                                         | Desarrollo regional y urbano      | O3 Promover un desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado                                           |
|                                         | Agua y reservas hidrológicas      | O4 Garantizar el suministro sostenible y la calidad del agua para la población y las actividades productivas |
|                                         | Movilidad urbana                  | O5 Mejorar la calidad, seguridad y sostenibilidad de la movilidad urbana                                     |
|                                         | Protección civil                  | O6 Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención ante desastres                                     |
| Economía próspera                       | Empleo                            | O7 Incrementar la formalidad del empleo, la seguridad social y estabilidad laboral                           |
|                                         | Industria, comercio y servicios   | O8 Mejorar la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenible de los sectores económicos              |
|                                         | Campo                             | O9 Incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del sector primario    |
|                                         | Turismo                           | O10 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo                                  |
|                                         | Infraestructura y logística       | O11 Mejorar la conectividad de Jalisco, sus regiones y municipios                                            |
| Equidad de oportunidades                | Pobreza y desigualdad             | O12 Reducir la pobreza y la desigualdad                                                                      |
|                                         | Grupos prioritarios               | O13 Proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios               |
|                                         | Salud                             | O14 Mejorar la salud de la población                                                                         |



| Eje / Propósito      | Tema                                  | Objetivo                                                                                                      |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | Vivienda                              | O15 Aumentar el acceso de la población a una vivienda digna                                                   |
| Educación de calidad | Sistema educativo                     | O16 Incrementar el acceso, la equidad y la calidad de la educación                                            |
|                      | Ciencia y tecnología                  | O17 Incrementar el desarrollo tecnológico, la investigación científica y la innovación                        |
|                      | Cultura                               | O18 Garantizar el acceso de toda la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas            |
|                      | Deporte y activación física           | O19 Aumentar la práctica del deporte y actividades físicas de la población                                    |
| Estado de derecho    | Seguridad Ciudadana                   | O20 Reducir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad                                      |
|                      | Procuración e impartición de justicia | O21 Mejorar la impartición de justicia con un sistema eficaz, expedito, imparcial y transparente              |
|                      | Procuración e impartición de justicia | O22 Reducir la impunidad mejorando la imparcialidad, transparencia y eficiencia en la procuración de justicia |
|                      | Derechos Humanos                      | O23 Garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos y eliminar la discriminación                |
|                      | Gobernabilidad                        | O24 Mejorar la estabilidad y funcionalidad del sistema democrático                                            |
| Transversal          | Gestión Pública                       | O25 Mejorar la efectividad de las instituciones públicas y gubernamentales                                    |
|                      | Igualdad de Género                    | O26 Mejorar la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres                                           |
|                      | Innovación                            | O27 Incrementar la capacidad innovadora en los sectores social, privado y público                             |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

### Sesión plenaria del Consejo Estatal de Competitividad para el Estado de Jalisco



Casa Jalisco, Guadalajara

### Presentación del PED 2013-2033 versión actualizada



Palacio Legislativo, Guadalajara

### Sesión plenaria del Consejo Estatal de Competitividad para el Estado de Jalisco



Casa Jalisco, Guadalajara

### Presentación del PED 2013-2033 versión actualizada



Palacio Legislativo, Guadalajara

## Monitoreo del desarrollo y de programas públicos MIDE Jalisco, monitoreo del desarrollo

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos gubernamentales que orienten la gestión pública estatal hacia la obtención de resultados para el desarrollo del estado y de dar cuenta de la actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033, la estrategia de Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo (MIDE) Jalisco actualizó los indicadores y las metas de corto, mediano y largo plazo.

La actualización de los objetivos del PED y, por ende, de los indicadores y las metas, se realizó a través de tres etapas: la primera realizada a través del trabajo técnico interno entre las diferentes dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, lo que implicó la revisión, validación o justificación de cambios para cada una de los indicadores y las metas vinculadas al Plan Estatal. La segunda etapa fortaleció las prácticas de cocreación al considerar las recomendaciones de los miembros del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, que como instancia consultiva

externa conformada por los principales centros de pensamiento del país, así como de especialistas independientes del estado, apoyan en la definición de elementos técnicos para el monitoreo en los distintos sectores del desarrollo de Jalisco. Finalmente, la tercera etapa consistió en la validación y apropiación de los indicadores y las metas por parte de las distintas agencias del Poder Ejecutivo estatal (véase información del Consejo Ciudadano en <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/seguimiento/consejo-ciudadano-mide>).

Al cierre de 2016, la plataforma MIDE Jalisco concluye el monitoreo con 354 indicadores. No obstante, tras la actualización del PED que entrará en vigencia para su monitoreo durante el primer trimestre de 2017, MIDE Jalisco tendrá 366 indicadores para arrancar este monitoreo. La actualización y mejora de las métricas realizada en el año que se informa permitió enfocar la medición estratégica al tener 14 indicadores estratégicos de primer nivel; 118 de nivel sectorial y 234 de nivel complementario; esto frente a los 27, 133 y 250 respectivamente que hacen un total de 410 indicadores que se tenían en MIDE antes de este ejercicio (véase <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>). En ese escenario MIDE Jalisco cierra 2016 con una primera etapa de transición finiquitada con la premisa de apuntalar su orientación estratégica, donde su composición de indicadores complementarios fue ajustada y fortalecida; esto significó la eliminación de 73 indicadores y la incorporación de 17 indicadores de ese nivel. En marzo de 2017 se prevé aplicar la etapa final de transición con base en la nueva estructura del PED actualizado donde 96 indicadores ya no formarán parte de éste y se adicionarán 68 que asegurarán la vigencia técnica de este instrumento rector de la planeación en Jalisco.

Se destaca que se fortalecieron los siguientes temas en el monitoreo del desarrollo: métricas para el seguimiento de la calidad educativa con los indicadores “Planea”; indicadores derivados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); mediciones de percepción de calidad de vida consideradas en la Encuesta de Bienestar Autoreportado (Biare) del INEGI; indicadores del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal del INEGI; seguimiento del tema donación y trasplante de órganos; y métricas para temas sensibles como personas desaparecidas y feminicidios.

Asimismo, durante el año que se informa, se realizaron consultas públicas y focalizadas para la propuesta de la nueva visualización del Sistema MIDE Jalisco. En total se recibieron 19 respuestas en la consulta virtual y se realizaron tres focus groups, en donde se contó con la participación de 38 personas, entre estudiantes, académicos y funcionarios del Ejecutivo. De igual manera, la propuesta de nueva visualización fue presentada y aprobada por el Consejo Ciudadano MIDE Jalisco, esta nueva vista se mostrará a partir de 2017.

Como parte de una mayor difusión y socialización de MIDE, en agosto de 2016 se tuvo la visita de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México a quienes se les capacitó sobre el funcionamiento del sistema de indicadores de Jalisco. De igual manera, en refrendo del compromiso de que la información pueda ser consultada en cualquier lugar, las aplicaciones móviles de MIDE Jalisco fueron actualizadas con el objetivo de tener siempre a la vanguardia nuestras herramientas tecnológicas en beneficio de la ciudadanía, recordando que la aplicación móvil de MIDE puede ser consultada sin necesidad de tener conexión a internet (sólo hay que conectarse para actualizar datos una vez al mes).

**Se fortaleció en MIDE Jalisco el monitoreo de temas sensibles de interés ciudadano, como la donación y trasplante de órganos, las personas desaparecidas y los feminicidios.**

Por cuarto año consecutivo, se integró el inventario de las acciones y programas públicos con información relevante para los interesados en los apoyos otorgados por el Gobierno de Jalisco.

Se registran 1,102 consultas semanales al sitio web del Sistema de Monitoreo de Programas Públicos a diciembre de 2016.

## Monitoreo de acciones y programas públicos

Como parte de la estrategia Evalúa Jalisco y con el fin de identificar en una plataforma la información de las acciones y programas públicos del Gobierno del Estado que son susceptibles de evaluarse, se actualizó el inventario que registró para el año que se informa, 155 programas públicos y acciones operados por 30 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco, cuyo presupuesto aprobado estatal y federal reportado asciende a 9,575 millones de pesos.

Publicado en la plataforma Sistema de Monitoreo de Programas Públicos. El inventario integra 93 variables que muestran datos de contacto, requisitos, descripción, tipos de apoyo, objetivos, problema público que pretende resolver, población objetivo, presupuesto y resultados esperados, entre otros. Esta información es de acceso libre a los usuarios, además de servir para toma decisiones sobre el seguimiento y la evaluación de los programas y acciones del gobierno (se puede consultar en <https://programas.app.jalisco.gob.mx>).

Además, el Sistema de Monitoreo de Programas concentra información diagnóstica que facilita el análisis de las condiciones de evaluabilidad de los programas y se convierte en el universo de políticas públicas con potencial de evaluación técnica externa e interna, a fin de integrar la estrategia anual de evaluación del Gobierno de Jalisco.

Al 31 de diciembre del año que se informa se registraron 57,305 visitas y el promedio semanal de consulta es de 1,102 visitas; esta información se obtiene a través de la herramienta googleanalytics que mide el acceso a la información que demandan los usuarios.

## Dimensiones del Plan Estatal actualizado y su número de indicadores de primer y segundo nivel que estarán disponibles a partir de marzo 2017

| Título: Dimensiones del Plan Estatal actualizado y su número de indicadores de 1er y 2do nivel que estarán disponibles a partir de marzo 2017 |                       |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Dimensión                                                                                                                                     | Indicadores 1er nivel | Indicadores 2do nivel |
| Territorio y medio ambiente sustentable                                                                                                       | 2                     | 21                    |
| Economía próspera                                                                                                                             | 2                     | 26                    |
| Equidad de oportunidades                                                                                                                      | 3                     | 22                    |
| Educación de calidad                                                                                                                          | 2                     | 21                    |
| Estado de derecho                                                                                                                             | 3                     | 16                    |
| Temas transversales                                                                                                                           | 2                     | 12                    |
| Total                                                                                                                                         | 14                    | 118                   |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

## Indicadores de primer nivel, miden propósitos del Plan Estatal actualizado

| Propósito PED actualizado                                                                                                    | Indicador                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  1. Territorio y medio ambiente sustentable | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana</li> <li>• Posición en el subíndice Manejo sustentable del medio ambiente</li> </ul>                          |
|  2. Economía próspera                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición en el Índice de Competitividad</li> <li>• Posición en PIB per cápita de entidades federativas</li> </ul>                                                           |
|  3. Equidad de oportunidades                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Población en situación de pobreza</li> <li>• Posición en el Índice de Desarrollo Humano</li> <li>• Tasa de mortalidad por diabetes mellitus</li> </ul>                      |
|  4. Educación de calidad                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado promedio de escolaridad</li> <li>• Tasa de población total con rezago educativo</li> </ul>                                                                            |
|  5. Estado de derecho                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción de inseguridad</li> <li>• Posición en el Índice de Desarrollo Democrático</li> <li>• Posición en el subíndice Sistema de derecho confiable y objetivo</li> </ul> |
|  Temas transversales                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición en el Índice de Desigualdad de Género</li> <li>• Posición en el subíndice Gobiernos eficientes y eficaces</li> </ul>                                               |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

### Visita de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México



Guadalajara

### Sesión del Consejo Ciudadano MIDE Jalisco



Guadalajara

### Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf

### Página inicial del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf



Se fortaleció la estrategia  
Evalúa Jalisco con la  
evaluación externa de  
programas públicos de  
recursos estatales y de  
gasto federalizado del  
Ramo 33.

Se creó y presentó  
públicamente el Sistema  
de Agendas de Mejora,  
que informa sobre las  
recomendaciones de los  
evaluadores externos y los  
compromisos y acciones  
específicas de mejora en la  
gestión pública.

## Evaluación de programas

### Evalúa Jalisco, estrategia de evaluación de programas públicos

Con el fin de contar con evidencia técnica independiente que oriente la toma de decisiones para mejorar la gestión de los recursos públicos, el Gobierno de Jalisco implementó la Estrategia Evalúa Jalisco desde el año 2013.

El 23 de junio del año que se informa se publicó el Programa Anual de Evaluación 2016 (PAE 2016) en el Periódico Oficial, en el que se establecen las evaluaciones externas que se habrán de realizar a los programas y las políticas públicas operadas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, y que sean financiadas con recursos del Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco.

En 2016 se contrataron 12 evaluaciones externas a programas públicos específicos y tres evaluaciones multiprograma, es decir, a un conjunto de programas. Entre los procesos evaluativos 2016 destacan la realización de la evaluación de desempeño a los programas presupuestarios de Jalisco que recibieron recursos federales de las aportaciones del Ramo 33, y una evaluación de percepción de beneficiarios de los programas públicos estatales.

Asimismo, durante 2016 se concluyeron 19 procesos de evaluación externa independiente iniciados en 2015. Los resultados de todas las evaluaciones están disponibles públicamente en la página de internet <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/evaluacion/evaluaciones-programas>.

Entre 2013 y 2016 se han realizado 33 evaluaciones, 31 de ellas dirigidas a programas públicos y dos multiprogramas.

Este año, como parte de la estrategia Evalúa Jalisco, se hizo público el Sistema de Agendas de Mejora, una plataforma en línea que informa las recomendaciones técnicas externas emanadas de una investigación evaluativa, así como los compromisos y actividades puntuales de mejora de los programas públicos.

El Sistema de Agendas de Mejora facilita tres procesos: 1) los evaluadores externos registran sus recomendaciones con criterios de claridad, pertinencia y plausibilidad; 2) facilita el análisis de las recomendaciones por parte de los responsables de los programas evaluados, quienes definen los compromisos de mejora; y finalmente, 3) permite simplificar el reporte de los avances sobre el cumplimiento de estos compromisos.

Esta herramienta permite incidir en la mejora de la gestión pública en Jalisco a través del seguimiento de los compromisos, bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas y datos abiertos. Al mes de diciembre del año que se informa registró la formalización de 222 compromisos, de los cuales 124 se concluyeron y 98 están en proceso.

### Fideicomiso Evalúa Jalisco

Como parte de la estrategia de evaluación técnica e independiente a los programas de gobierno, para el año que se informa el Fideicomiso Fondo Evalúa Jalisco, constituido en 2015, fungió como un mecanismo para el financiamiento de las evaluaciones externas. Toda la información sobre esta instancia se encuentra disponible públicamente en su página de internet: <http://jalisco.gob.mx/es/gobierno/organismos/35708>.

Al 31 de diciembre de 2016, el Fondo Evalúa Jalisco invirtió 1'339,000 pesos en el pago a evaluadores externos. Hasta esa fecha, se habían financiado las evaluaciones de diseño y procesos de los programas BienEmpleo en Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, la evaluación de diseño al Programa Emprende 2.0, ejecutados por el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) y el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), respectivamente. Además de tres evaluaciones de resultados del programa Jalisco Competitivo, a través de sus subprogramas: 1) Ferias Nacionales; 2) Formación Empresarial, Incubación y Aceleración; 3) Internacionalización, operados por la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

## IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe

Derivado del liderazgo en materia de gestión para resultados en los gobiernos subnacionales de América Latina, los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2016, Jalisco fue sede del IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe que es organizado por la Comunidad de Profesionales y Expertos en Latinoamérica y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo (CoPLAC-GpRD) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este Seminario contó con la presencia de aproximadamente 300 invitados de 20 países de América Latina, gobernadores, alcaldes y funcionarios públicos de primer nivel, así como académicos y miembros de organismos de la sociedad civil de la región; participaron en foros, mesas de diálogo y talleres impartidos por expertos de Estados Unidos, Uruguay, Argentina, Perú, Chile y México. Entre las instancias que participaron, se encuentran el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el Centro para el Aprendizaje en Evaluación auspiciado por el Banco Mundial (CLEAR), la organización Idea Internacional, el Project Management Institute, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el centro FUNDAR: Centro de Análisis e Investigación de México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la ONU (CEPAL).

El evento fue transmitido en vivo por internet, con traducción simultánea en tres idiomas, y registró una audiencia de 238 personas de 17 países del continente americano, además de 250 participantes esporádicos durante la transmisión en vivo. El Seminario Internacional fue el marco para la entrega del Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo organizado por la CoPLAC-GpRD del BID, en su edición 2016.

**Jalisco fue sede del IX Seminario Internacional de Gestión para Resultados, con la participación presencial y virtual de más de 500 personas.**

## Capacitación en materia de evaluación a instancias estatales y municipales

En el marco de la Semana de la Evaluación en México 2016, el Gobierno de Jalisco realizó una serie de actividades orientadas a discutir la importancia de fortalecer la práctica evaluativa en los gobiernos locales, además de identificar los principales retos que tienen las entidades federativas para mejorar la implementación de la evaluación en el país. La Jornada de la Evaluación en Jalisco contó con 57 asistentes, entre los cuales destaca la participación de funcionarios del sector público estatal



y municipal, miembros de la sociedad civil y de la comunidad académica, además de los siete panelistas expertos en el tema. Estos retomaron la importancia de la práctica evaluativa y el uso de la evidencia derivada de estos procesos para mejorar la gestión pública.

Asimismo, en el primer bimestre del año se realizó el Taller de Medición de Pobreza Multidimensional y Evaluación en el Ámbito Municipal, que contó con la asistencia de 65 representantes de 28 municipios de Jalisco. Los objetivos de este evento fueron por un lado, presentar la metodología de medición multidimensional de la pobreza en los municipios de México, y por otro, conocer los resultados del diagnóstico de monitoreo y evaluación. La sesión permitió llevar a cabo un ejercicio de retroalimentación entre invitados y miembros de la mesa de honor, conformada por expertos en la materia. El evento se efectuó gracias a la colaboración del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

El 5 de diciembre de 2016 se realizó el Curso de Capacitación en Materia de Evaluación del Gasto Federalizado 2016 como parte del Programa Anual de Capacitación en materia de evaluación. El objetivo fue dar a conocer las características, elementos y procesos considerados en la Administración Pública Federal para la evaluación del desempeño del gasto federalizado ejercido en las entidades federativas y municipios.

La capacitación fue impartida por funcionarios del CONEVAL y de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al evento asistieron 143 personas, de las cuales 63 son funcionarios del gobierno del estado y 80 son funcionarios municipales de 36 municipios de Jalisco, entre ellos 5 presidentes municipales.

### Buenas prácticas de gobierno reconocidas internacionalmente

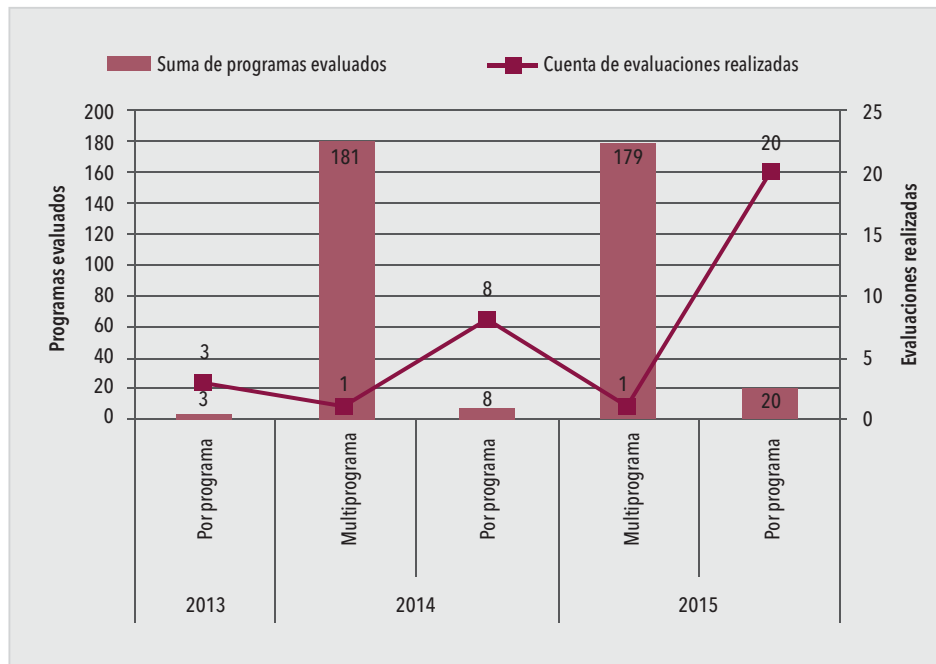
Consolidando el reconocimiento como una práctica innovadora y el liderazgo de Jalisco en materia de monitoreo y evaluación en la región, la Organización de Estados Americanos (OEA) anunció que la estrategia Evalúa Jalisco obtuvo el Primer Lugar en la categoría Planificación y Evaluación de Políticas Públicas del IV Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2016.

Además, el Sistema de Agendas de Mejora obtuvo el Segundo Lugar en la categoría de gobiernos subnacionales en el II Premio Gestión para Resultados en el Desarrollo convocado por la CoPLAC-GpRD del BID; asimismo, recibió mención honorífica en la categoría estatal en el Premio a la Innovación en Transparencia 2016 organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), entre otros. Entre 2013 y 2016, las estrategias MIDE y Evalúa Jalisco han recibido 15 reconocimientos nacionales e internacionales.

Con la finalidad de destacar e incentivar el trabajo y la colaboración técnica de 101 funcionarios públicos de distintas dependencias y entidades del Gobierno Estatal que colaboran con las estrategias de MIDE y Evalúa Jalisco, durante el mes de febrero se realizó la ceremonia de Reconocimiento a Labor Técnica en Monitoreo y Evaluación del Gobierno de Jalisco. La sesión contó con la participación de representantes del Coneval y de la CoPLAC-GpRD, instituciones que reconocieron a la estrategia Evalúa Jalisco en 2015 y 2016, respectivamente.

La estrategia Evalúa Jalisco así como la plataforma de Agendas de Mejora recibieron reconocimientos como prácticas innovadoras por parte del BID, la OEA y el INAI-Banco Mundial.

## Evaluaciones externas realizadas en Jalisco, 2013-2016



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

| Título: Evaluaciones externas en proceso, 2016 |                                                                                                        |                                                |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Tipo de evaluación                             | Evaluación/Programa público a evaluar                                                                  | Dependencia o Entidad responsable del programa |
| Procesos                                       | Atención a los Adultos Mayores                                                                         | SEDIS                                          |
| Resultados                                     | Jalisco Incluyente                                                                                     | SEDIS                                          |
| Resultados                                     | Bienevales (programas: estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad)                       | SEDIS                                          |
| Resultados                                     | Becas Indígenas                                                                                        | SEDIS                                          |
| Evaluación específica de Desempeño             | Evaluación de programas presupuestarios estatales con recursos federalizados de los Fondos del Ramo 33 | Diversas                                       |
| Estratégica                                    | Evaluación a las Reglas de Operación de los programas estatales                                        | Diversas                                       |
| Estratégica                                    | Evaluación de Consistencia de Programas Públicos 2016                                                  | Diversas                                       |
| Específica                                     | Evaluación sobre percepción de beneficiarios de 11 programas públicos estatales                        | Diversas                                       |
| Procesos y resultados                          | ECOS Música para el Desarrollo                                                                         | Secretaría de Cultura                          |
| Consistencia y Resultados                      | Cumplimiento Ambiental Voluntario                                                                      | SEMADET                                        |
| Diagnóstico                                    | Juntas Intermunicipales                                                                                | SEMADET                                        |
| Específica (Diseño y procesos)                 | Programa Estatal de Manejo del Fuego                                                                   | SEMADET                                        |
| Consistencia y Resultados                      | Programa de Apoyo a la Agricultura, Seguro por Siniestros en Actividades Agropecuarias                 | SEDER                                          |
| Consistencia Resultados                        | Estímulo y Reactivación de Rastro                                                                      | SEDER                                          |
| Diseño                                         | Programa de Impulso a la Innovación, Ciencia y Tecnología                                              | SICYT                                          |

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

### IX Seminario Internacional de la Red de Gestión para Resultados en Gobiernos Subnacionales de América Latina y el Caribe



Hotel Fiesta Americana, Guadalajara

### Jornada de la Evaluación en Jalisco



Casa ITESO Clavigero, Guadalajara

### Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva a la Estrategia Evalúa Jalisco



Organización de los Estados Americanos

### Premios al Sistema de Agendas de Mejora



CoPLAC-BID, INAI-Banco Mundial-ASF

Tabla de indicadores de la temática administración pública

| Nombre                                                                                            | Unidad de medida | Valor vigente 2016 | Meta anual 2016 | Fuente                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites                                | Servicios        | 91                 | 87              | Sepaf, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2016.                                                                                                                                |
| Adquisiciones a través de la Comisión de Adquisiciones                                            | Porcentaje       | 80                 | 80              | Sepaf, Subsecretaría de Administración, Gobierno de Jalisco, 2016.                                                                                                                                |
| Certificaciones con estándares internacionales de calidad en las dependencias del Poder Ejecutivo | Dependencias     | 4                  | *No evaluable   | Sepaf, Gobierno de Jalisco, 2016.                                                                                                                                                                 |
| Auditorías concluidas a dependencias del Ejecutivo, organismos paraestatales y fideicomisos       | Auditorías       | 99                 | *No evaluable   | Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales y Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Contraloría del Estado, Gobierno de Jalisco, 2016. |
| Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, Coneval                    | Posición         | 1                  | * No evaluable  | Coneval, Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2015.                                                                                                     |

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

### Temática

Gobierno abierto y rendición de cuentas

## Transparencia

### Información fiscal

En junio de 2016, el Gobierno del Estado de Jalisco fue reconocido por Aregional como un gobierno transparente en materia de información fiscal, al lograr el primer lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal y avanzar de una calificación de 96.61 en 2015 a 97 puntos en 2016. Este índice transparenta información histórica sobre presupuestación, ejecución del gasto, costos operativos, rendición de cuentas y evaluación de resultados, lo que permite poner a disposición de los ciudadanos el estado que guardan las finanzas públicas del Gobierno de Jalisco. La transparencia es un compromiso para esta administración, muestra de ello es que se ha escalado en el Índice de Transparencia desde 2013, cuando se encontraba en el quinto lugar, hasta ahora, tres años después, cuando se ha alcanzado la cima de la tabla nacional.

**Desde 2013, Jalisco es líder en transparencia al colocarse en los primeros lugares de los índices nacionales, es así que la entidad es un referente en rendición de cuentas y derecho de acceso a la información.**





**Jalisco recibió el reconocimiento del Imco por tercer año consecutivo por ocupar el primer lugar a nivel nacional en el Índice de Información Presupuestal Estatal.**

## Información presupuestal estatal

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) entregó nuevamente el reconocimiento a Jalisco por ocupar el primer lugar en su Índice de Información Presupuestal Estatal en octubre de 2016. El Estado ha ratificado por tercer año consecutivo el primer sitio en la tabla nacional, siendo el Presupuesto de Egresos de Jalisco el cuarto más grande de México y el primer lugar en transparencia a nivel nacional. Lo que significa que cualquier persona puede conocer la planeación que se hace en Jalisco sobre el gasto de los recursos públicos, en dónde se encuentran las mayores inversiones del gasto, toda la información de los programas presupuestarios, la distribución general de los fondos públicos, el pago de la deuda y los presupuestos transversales para el combate al cambio climático y el de los niños, niñas y adolescentes.

## Plataforma Nacional de Transparencia

En mayo, el Sistema Nacional de Transparencia presentó la Plataforma Nacional de Transparencia, un portal de internet en donde se plantea concentrar toda la información pública fundamental de todos los sujetos obligados del país.

Jalisco, comprometido con la transparencia, trabajó en cargar en la plataforma la información correspondiente al Poder Ejecutivo, tanto de sus 18 dependencias como de todos los organismos públicos descentralizados, desconcentrados y fideicomisos, tal y como lo determinó el Sistema Nacional de Transparencia en junto con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco (ITEI).

Se realizaron capacitaciones internas en cada uno de los sujetos obligados, esto para difundir el tema de la obligación de publicar la información que ellos generan, así como la actualización y validación de ésta. El esfuerzo ha sido único en el país, siendo Jalisco la entidad federativa con la mayor cantidad de información cargada en la plataforma al plazo determinado para la liberación de la información. Aunque el Sistema Nacional de Transparencia aprobó una prórroga para mayo de 2017, Jalisco está cumpliendo con los plazos establecidos y con su compromiso de ser líder en transparencia a nivel nacional.

**En la Tercera Glosa Ciudadana de Jalisco participaron 15 expertos externos del ámbito local, nacional e internacional, quienes opinaron, cuestionaron y propusieron mejoras al gobierno.**

## Glosa ciudadana y herramientas de gobierno abierto

Para dar cumplimiento al objetivo plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033 de mantener un diálogo abierto y franco con los ciudadanos, por tercer año consecutivo, el Gobierno de Jalisco realizó el ejercicio denominado Glosa Ciudadana. Como un formato inédito de rendición de cuentas en México, el Gobierno de Jalisco dialogó sobre los avances integrados en el III Informe de Gobierno y los retos del desarrollo de Jalisco.

Con un formato de diálogo abierto, la Glosa Ciudadana se realizó el 3 de febrero en el Ex Recinto Legislativo en una dinámica que inició con un resumen del estado que guarda la administración pública y los avances en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Organizada en cinco bloques temáticos, con duración cada uno de 45 minutos, la Glosa Ciudadana contempló la participación de tres expertos externos

de los ámbitos local, nacional e internacional, quienes opinaron, cuestionaron y propusieron mejoras a los miembros del gabinete del gobierno estatal.

Al ejercicio de rendición de cuentas asistieron 128 líderes sociales, académicos, empresarios y medios de comunicación quienes acompañaron el seguimiento a los cuestionamientos, así como a los compromisos establecidos durante la jornada (véase <http://glosaciudadana.jalisco.gob.mx/tercera-glosa>). Asimismo, se habilitó en la plataforma de la Glosa Ciudadana un espacio de seguimiento a los 57 cuestionamientos, sugerencias y recomendaciones derivados de este ejercicio y de los pasados (véase <http://glosaciudadana.jalisco.gob.mx/Seguimiento-Glosa-Ciudadana>).

**Se registraron 57 cuestionamientos, sugerencias y recomendaciones durante el ejercicio de la Tercera Glosa Ciudadana.**

## Gobierno abierto en Jalisco: Secretariado Técnico Local (STL)

El Gobierno del Estado reconoce la importancia de la relación entre el sector público y la sociedad, así como el enorme potencial que ofrecen los esfuerzos colaborativos entre ambas partes. Por ello, esta administración trabajó arduamente en la conformación para la implementación y fortalecimiento de la Agenda de Gobierno Abierto en Jalisco, a través de los cuatro pilares del gobierno abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación y rendición de cuentas.

Como miembro del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto para Jalisco (STL), el Ejecutivo estatal trabajó de la mano con distintos sectores de la sociedad para transformar y mejorar los modelos actuales de gobernanza, estableciendo vínculos de confianza con la ciudadanía. Actualmente, el STL se integra por los poderes Ejecutivo, estatal, gobiernos locales, Legislativo y Judicial; la iniciativa privada (Coparmex Jalisco y Canaco); las organizaciones de la sociedad civil (Corporativa de Fundaciones y CIDES AC); y la academia (ITESO y Universidad Panamericana). Por otro lado, el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) preside el secretariado.

En el año que se informa, los representantes del Gobierno del Estado se reunieron de manera periódica con otros integrantes del STL, llevando a cabo reuniones de trabajo, juntas de coordinación y sesiones formales. En estos espacios de diálogo se logró consolidar una agenda colaborativa donde todos los sectores representados en el Secretariado asumieron responsabilidades y compromisos con perspectiva de cocreación.

En 2016 Jalisco participó en una convocatoria internacional para formar parte del Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales de la Alianza para Gobierno Abierto, organización mundial líder en el tema y de la cual México forma parte como miembro fundador. Posteriormente, en abril fue seleccionado como uno de los 15 gobiernos del mundo que participarían en el programa, siendo el único gobierno subnacional mexicano seleccionado.

De manera paralela a los gobiernos de Buenos Aires, Madrid, París, Seúl, Ontario, entre otros, Jalisco inició formalmente la elaboración de su Plan de Acción Local, llevando a cabo un proceso inclusivo y colaborativo de principio a fin. Este esfuerzo se convirtió en la estrategia estatal que le dio vida a la iniciativa y proyectos a implementar en 2017.

**Jalisco es líder en gobierno abierto al participar en el Programa Piloto de Gobiernos Subnacionales, siendo el único gobierno subnacional mexicano seleccionado.**

**En el marco de la Cumbre Global de Gobierno Abierto, en París, Francia, el Secretariado Técnico Local de Jalisco presentó su Plan de Acción ante más de 75 países de cinco continentes.**

Con el fin de diseñar un Plan de Acción Local que abordara los temas prioritarios para los jaliscienses, el Secretariado realizó un proceso de consulta pública, visitando distintas regiones del estado para su difusión e implementación, así como su publicación en redes sociales, plataformas virtuales y espacios abiertos con aliados estratégicos. En conjunto, entre su primera edición y su ampliación, el proceso de consulta consiguió la participación de 2,916 personas provenientes de distintos sectores y esferas de la sociedad, ejercicio que se llevó a cabo entre el mes de agosto y octubre.

Dando seguimiento al proceso de elaboración del Plan de Acción Local, el 14 de noviembre se realizaron mesas de trabajo donde funcionarios públicos, académicos y sociedad civil se reunieron en las instalaciones de Coparmex Jalisco para discutir, diseñar y presentar propuestas que mejoraran aspectos generales y específicos de los temas prioritarios identificados a través de la consulta pública. Estas propuestas se convirtieron en compromisos que los miembros del Secretariado incluyeron en el Plan de Acción Local y que presentaron para su implementación de manera conjunta.

Finalmente, en el marco de la Cumbre Global de Gobierno Abierto, durante el mes de diciembre en la ciudad de París, Francia, el Secretariado presentó su Plan de Acción Local ante representantes de la Alianza para Gobierno Abierto, así como funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil organizada de más de 75 países.

### **Gobierno abierto en Jalisco: Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT)**

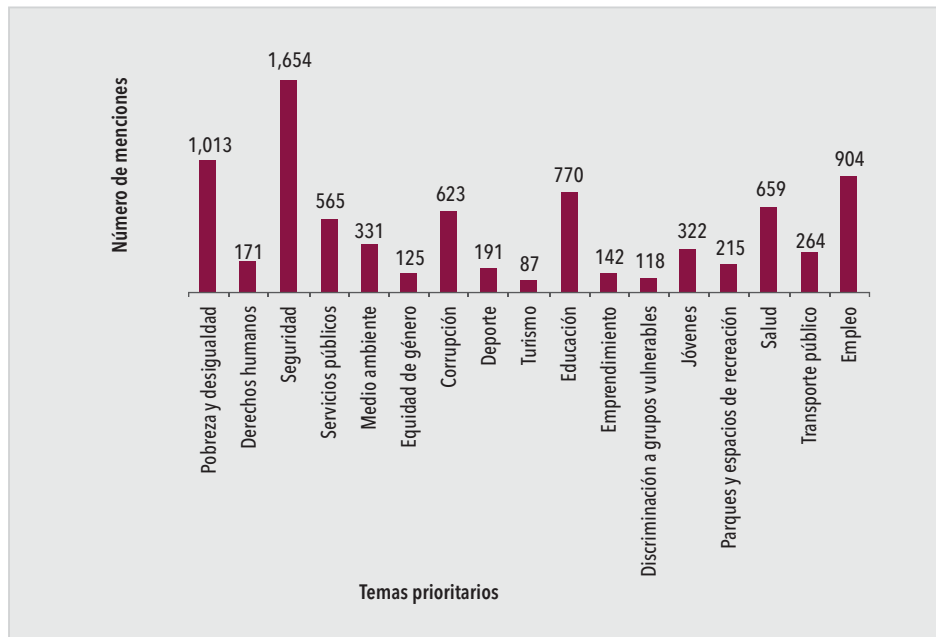
**El Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT) es un referente nacional en prácticas de gobierno abierto.**

El Comité de Evaluación y Seguimiento de Políticas del Trabajo (CESPT) inició actividades el 8 de diciembre de 2015, conformado por 67 organizaciones y actores de la sociedad civil jalisciense, para construir una agenda común con el objetivo de resolver las problemáticas que limitan el desarrollo equilibrado de empresas y trabajadores.

En este sentido, se trata de un ejercicio inédito de participación ciudadana, diálogo y gobierno abierto que atiende múltiples dimensiones del desarrollo de Jalisco en temas laborales, para combatir de manera práctica los obstáculos y las problemáticas del sector. Desde su inicio, se han realizado cuatro sesiones de pleno estatal y 37 sesiones de comisiones, además de 32 reuniones de los grupos de trabajo de las comisiones en las que se planean y organizan los procesos de ejecución y cuatro sesiones de formalización con cada uno de los actores que sesionan en pleno.

En el CESPT la transparencia y la rendición de cuentas permanentes han creado un ambiente propicio para la participación ciudadana y la cocreación. Hasta la fecha, se han desarrollado proyectos estratégicos como los siguientes: Padrón de Competencias y Habilidades para el Trabajo de las Personas con Discapacidad del Estado de Jalisco; Estudio Diagnóstico de la Brecha Salarial entre Hombres y Mujeres en el Estado de Jalisco; y Estudio sobre el Valor Real del Salario Mínimo.

## Resultados de la consulta pública de gobierno abierto en Jalisco



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016.

## Glosa Ciudadana del III Informe de Gobierno



Ex Recinto Legislativo, Guadalajara

## Glosa Ciudadana del III Informe de Gobierno



Ex Recinto Legislativo, Guadalajara

### Consulta pública para la elaboración del Plan de Acción Local de Jalisco



La Manzanilla de la Paz

### Etapas de elaboración del Plan de Acción Local



Subsecretaría de Planeación y Evaluación, Sepaf, 2016

## Tabla de indicadores de la temática gobierno abierto y rendición de cuentas

| Nombre                                                                                     | Unidad de medida | Valor vigente 2016 | Meta anual 2016       | Fuente                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia para el Sector Público (ITEI) | Porcentaje       | 90.85              | 85.0<br>*No evaluable | Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, 2014.                                   |
| Posición en el Índice de Información Presupuestal Estatal del Imco                         | Posición         | 1                  | 1                     | Imco, Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), 2016.                                                  |
| Posición en el componente de transparencia en la implementación del PbR-SED de la SHCP     | Posición         | 2                  | *No evaluable         | SHCP, Diagnóstico sobre el grado de avance de la implementación del PbR/SED en las entidades federativas, 2012. |

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>

## Temática

# Hacienda pública

Ante un entorno macroeconómico adverso y de volatilidad financiera, la administración pública estatal busca generar una dinámica favorable en el mercado interno a través de la implementación de medidas de eficiencia y responsabilidad en la recaudación y asignación del gasto público, que contribuya a la sostenibilidad de las finanzas públicas y al mejoramiento en las condiciones de vida de la sociedad jalisciense.

Desde inicios de la presente administración, se ha instrumentado una política fiscal que promueve progresivamente el financiamiento de las acciones de gobierno mediante ingresos propios, lo cual ha fortalecido la autonomía financiera estatal, ha consolidado los esfuerzos en materia de cumplimiento de las obligaciones fiscales y ha reducido la complejidad administrativa recaudatoria. Asimismo, Jalisco refuerza su liderazgo a nivel nacional en la planeación y ejecución del gasto público al mostrar mayor desagregación en la información del presupuesto público, así como un avance físico y financiero de sus objetivos y metas y al contribuir al mejoramiento en la rendición de cuentas en materia hacendaria, desde la planificación financiera hasta la fiscalización de los recursos públicos.

## Eficiencia en la recaudación

La volatilidad en los ingresos petroleros federales a inicios de 2016 generó un nivel de incertidumbre que requirió un esfuerzo adicional para brindar estabilidad a las finanzas del estado. El enfoque se ha mantenido hacia la eficiencia, promoviendo la sustentabilidad de la recaudación propia. La estimación de los ingresos ante un escenario inestable se convierte en una herramienta clave para promover la estabilidad financiera de la entidad. La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios así lo reconoce y establece que las estimaciones deberán parametrizarse con el paquete económico federal, criterio que ya prevalecía desde la presente administración en Jalisco.

Para fortalecer la recaudación y por ende la hacienda pública estatal, bajo un contexto de certidumbre tributaria de no creación de nuevas contribuciones, se ha privilegiado la automatización de los procesos, la coordinación interinstitucional para el aprovechamiento de bases de datos, el fortalecimiento de la presencia fiscal y la explotación de herramientas tecnológicas.

El incremento progresivo de las participaciones del orden de 12%, 2% y 8% en los periodos 2013-2014, 2014-2015 y 2015 a la estimación de cierre de 2016, respectivamente, evidencian el compromiso cumplido enfocado a un crecimiento sostenido en los ingresos propios. Esto ha permitido posicionar en un lugar privilegiado a Jalisco en el coeficiente de distribución de participaciones, beneficiando tanto a la entidad como a los municipios, atendiendo al esquema de distribución del sistema de coordinación fiscal.

En el periodo que se informa dentro del IV Informe de Gobierno, contrastándolo con el mismo periodo del año inmediato anterior 2015-2016 cierre preliminar a Diciembre, se identifica que los ingresos propios han tenido un crecimiento del

**Se ha incrementado la recepción de recursos federales derivado de la mejora en el coeficiente de distribución de participaciones, dando continuidad a la atención de necesidades de la población.**

**Bajo un escenario de inestabilidad de los ingresos petroleros federales, los ingresos propios han crecido 23.1%, con lo cual se ha mejorado la autonomía financiera estatal aumentando la proporción de ingresos propios de 13.38% a 15.92%.**



**Se continúa priorizando la atención a los contribuyentes brindándoles asesoría y recepción oportuna de sus contribuciones, de forma directa y a través de las diversas modalidades tecnológicas implementadas, a través de las cuales se recibe el 34% de los ingresos recaudados.**

**Se ha apoyado a 62 municipios en el marco del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial en el reforzamiento de sus capacidades institucionales de recaudación y permitiéndoles acceder a los recursos federales establecidos como incentivo de dicha colaboración.**

23.1%, que significa un incremento en términos absolutos de poco más de \$2,966 millones de pesos, mientras que los ingresos totales han presentado un incremento de 3.41% es decir un incremento en recaudación superior a \$3,281 millones.

La dinámica de recaudación propia ha fortalecido paulatinamente la autonomía financiera presentando el siguiente comportamiento; en 2014 considerando cifras de cuenta pública el 11.54% del total de los ingresos del estado correspondieron a ingresos propios, mientras que para 2015 cifras consolidadas la proporción creció a 13.38% y para el cierre preliminar 2016 se identifica alcanza el 15.92%.

Privilegiando la atención al contribuyente y su comodidad, se mantuvieron los puntos de asesoría y recaudación a través de las oficinas recaudadoras en los 125 municipios, así como en la oficina de atención al contribuyente, abarcando así toda la entidad. Aunado a ello se han robustecido los medios alternos de recepción de contribuciones: internet, instituciones bancarias y diversas tiendas de autoservicio. En el periodo de la actual administración estatal, los ingresos recaudados por los medios alternos han mantenido el nivel de 34% en promedio.

La coordinación interinstitucional se ha consolidado con diversas dependencias federales, estatales y municipales para la optimización de los procedimientos de fiscalización y recaudación de las contribuciones federales, estatales y municipales, bajo el reconocimiento de la corresponsabilidad existente y con miras en un beneficio mutuo. Se ha continuado con la labor de los convenios de coordinación y colaboración administrativa en materia de impuesto predial, apoyando actualmente a 62 municipios en el reforzamiento de sus capacidades institucionales de recaudación y permitiéndoles acceder a los recursos federales establecidos como incentivo de esta colaboración.

En el marco de la colaboración administrativa que se tiene con el Gobierno Federal, en particular con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se llevó a cabo un programa de apoyo a los contribuyentes denominado Afílate, el cual estuvo en operación del 1 de julio al 30 de noviembre en el municipio de Zapopan, con el propósito de facilitar a los ciudadanos el cumplimiento de sus obligaciones tributarias e impulsar su ingreso a la formalidad enfatizando los múltiples beneficios que esto tiene para la población, como el acceso a la seguridad social, estímulos fiscales, créditos para vivienda, entre otros. Con el programa se obtuvieron resultados importantes, además de lograr avances considerables en la actualización de los padrones fiscales federales y estatales.



## Eficiencia en la atención al contribuyente



Recaudadora 8 Atemajac de Brizuela

## Atención al contribuyente



Recaudadora 00 Guadalajara

## Operativos del Régimen de Incorporación Fiscal para aprovechamiento de sus beneficios



Mercado San Juan de Dios, Guadalajara

## Prestación de servicios públicos con calidad y calidez humana

Unidad Regional de Servicios del Estado  
(UNIRSE) Región Altos Norte, módulo de información, Lagos de Moreno

## Planeación y gestión efectiva del Presupuesto 2016

El Presupuesto de Egresos constituye uno de los principales instrumentos de política gubernamental mediante el cual se determinan las estrategias de gasto y ahorro que permiten la racionalización de las erogaciones presupuestales orientadas hacia las prioridades de provisión de bienes y servicios que demanda la ciudadanía jalisciense. Asimismo, este instrumento de planeación financiera considera como documento rector de asignación del gasto al Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, con el fin de considerar los objetivos generales, directrices y estrategias que contribuyan a la consecución de las metas en los sectores prioritarios y a su vez al desarrollo integral del estado en el corto, mediano y largo plazo.

Por tal motivo, con el compromiso de impulsar un gobierno austero, con finanzas públicas responsables y ordenadas, se establecieron los siguientes pilares que dan certeza sobre las estrategias operacionales que permitan un manejo adecuado de las finanzas públicas del estado de Jalisco: (a) implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) complementándose con instrumentos programáticos del Presupuesto Base Cero (PBC), con la finalidad de garantizar que la asignación de recursos sea en los temas y programas prioritarios del estado, que generen la

mayor rentabilidad social y el mayor impacto en la población. (b) Reducción de estructuras orgánicas u operativas para evitar la duplicidad de actividades en los mandos medios y superiores, vinculándose así las áreas transversales de finanzas, jurídicas, administrativas y de planificación estratégica. (c) La administración eficiente de la recaudación y más efectividad en la fiscalización. (d) La continuidad de las políticas de austeridad para seguir reduciendo el gasto operativo de las dependencias del Gobierno del Estado y un presupuesto ordenado en todos los entes públicos, considerando a la transparencia presupuestal como el instrumento rector del presupuesto público.

**El estado fue reconocido por el Imco con el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), lo que significa que el presupuesto aprobado por el H. Congreso de Jalisco para 2014, 2015 y 2016 muestra información relevante y de calidad.**

Derivado de lo anterior, el estado de Jalisco fue nuevamente reconocido por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) con el primer lugar en el Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), esto significa que el Presupuesto Estatal aprobado por el H. Congreso del Estado para los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016 muestra información relevante y de calidad. Asimismo, se mejoró la posición en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas (ITDIF) de la consultora AR Información para Decidir (Aregional), pasando del quinto lugar en 2013 al primer lugar en 2016, debido principalmente al grado de madurez con que se elabora y ejecuta el presupuesto público en Jalisco. Finalmente, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se observa una tendencia positiva en el grado de consolidación en el Índice General de Avance en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2016 (PBR-SED), generado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al posicionarse el estado en el cuarto lugar a nivel nacional.

**En 2016, Jalisco consolida su liderazgo y avance en los índices de transparencia presupuestal, fiscal y basado en resultados con un promedio aritmético del IIPE, ITDIF, y PBR-SED de 94.43%.**

En consecuencia, la participación de Jalisco en los índices de transparencia presupuestal, fiscal y basado en resultados refrenda el liderazgo del Gobierno del Estado en la planificación y gestión de los recursos públicos, de tal forma que las erogaciones presupuestales se ejecuten de manera transparente, eficiente, responsable, racional y austera (ver comparativo "Promedio aritmético del IIPE, ITDIF y PbR-SED en 2016").

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se coadyuvó en la armonización contable entre los entes públicos de los distintos órdenes de gobierno, mediante el otorgamiento de asesorías y la difusión de las normas y lineamientos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Asimismo, se gestionó capacitación especializada para 153 personas que representaron a los diferentes entes públicos de la entidad, en los temas actualización en contabilidad gubernamental, presupuesto basado en resultados y disciplina financiera. Esto con el fin de impulsar el desarrollo del nuevo esquema de contabilidad gubernamental, atendiendo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), sus reformas y a las normas y lineamientos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (Conac), y con el propósito de transparentar y armonizar la información financiera pública del estado de Jalisco, coadyuvando en los procesos de capacitación y profesionalización en materia de armonización contable de los servidores públicos adscritos a las unidades administrativas del estado de Jalisco, de sus municipios y de sus respectivos entes públicos.

Las auditorías y revisiones al Poder Ejecutivo, incluyendo a las recaudadoras fiscales, se realizaron en apego a un sistema de calidad bajo la Norma ISO 9001 2008, con la intención de impulsar la mejora continua en la aplicación de los

procedimientos de auditoría y vigilar el cumplimiento del control interno en la captación de los ingresos y aplicación de los egresos. Se efectuaron 151 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la Subsecretaría de Finanzas. Se interactuó con los entes fiscalizadores estatales y federales a fin de facilitar la fiscalización en las entidades públicas del estado de Jalisco, lo que coadyuvó en la transparencia en la administración y aplicación de los recursos.

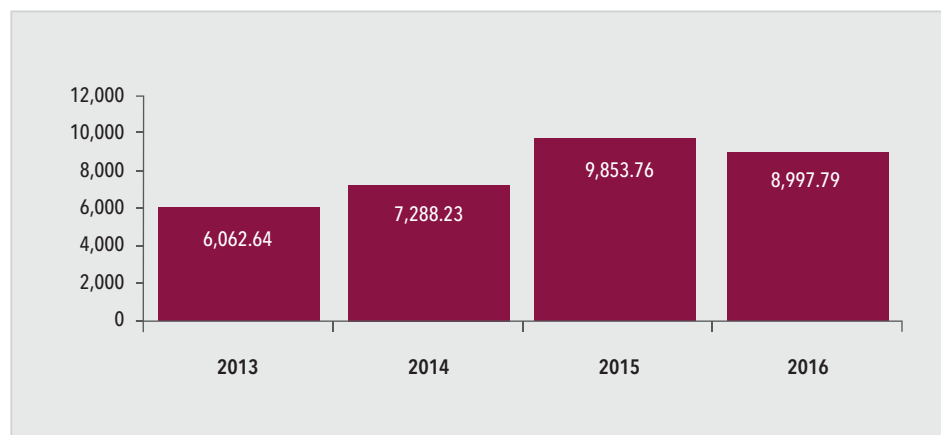
**Se realizaron 151 auditorías a dependencias del Poder Ejecutivo, oficinas recaudadoras y direcciones generales de la Subsecretaría de Finanzas.**

Desde el inicio de la presente administración, uno de los principales ejes rectores en el ejercicio de los recursos públicos ha sido mantener un equilibrio entre la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, con la finalidad de que dicho balance nos permita tener una eficiencia en el gasto público. Convirtiéndose en el principal elemento distributivo a fin de propiciar las condiciones de Bienestar en los diferentes sectores de la población jalisciense. Por tal motivo, durante el periodo de enero a diciembre del 2016, con cifras preliminares, el 76.8% de las erogaciones de gasto programable se enfocó al desarrollo social, 5.1% del gasto programable se invirtió para el desarrollo económico, el 4.8% para Asuntos de Orden Público y de Seguridad, 5.5% para Justicia y 5.0% para Gobierno, mientras que considerando el gasto no programable, el 1.7% del gasto total se destinó al costo financiero de la deuda y el restante 17.9% para otras no clasificadas en funciones anteriores, como son las transferencias de participaciones a municipios y las aportaciones federales.

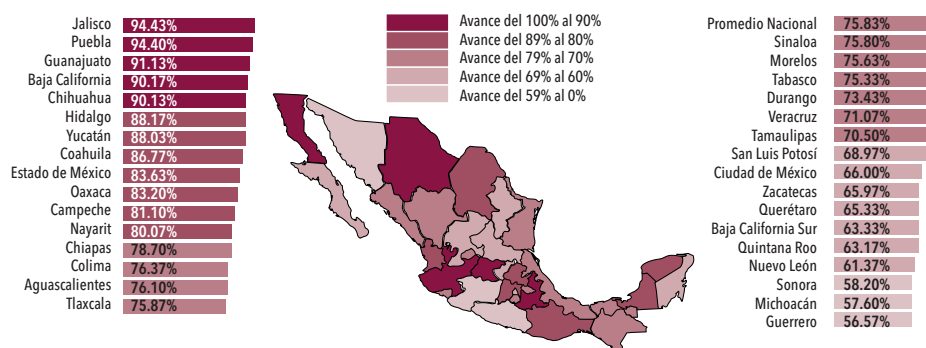
Con cifras preliminares a diciembre de 2016, se han ejercido \$96,274'505,020, cifra inferior en 0.6% a lo mostrado en 2015. Del gasto total ejercido, 3.2% se asignó a gasto operativo (materiales y suministros y servicios generales). El gasto corriente (servicios personales, materiales y suministros y servicios generales) en 2016 fue de \$33,865'118,550 pesos que representan 35% del total del gasto, 2.33% menor a la obtenida en 2015, lo que implica una contención del gasto corriente.

Los recursos canalizados a inversión pública, con cifras preliminares a diciembre, ascendieron a \$8,997'792,765 pesos que representan el 9.3% del total del gasto ejercido. (Ver Gráfica "Gasto ejercido en Inversión conforme la Cuenta Pública 2013-2016 (millones de pesos)").

A través del establecimiento e implementación de estrategias de racionalización de estructuras orgánicas y análisis de los servicios personales que provee el Poder Ejecutivo, a partir del año 2016 se presentó al Congreso del Estado la iniciativa para la reducción del gasto en servicios personales al interior de las dependencias y organismos, así como la concentración de funciones equivalentes en las dependencias, logrando así evitar duplicidad en las actividades en mandos medios y superiores así como la centralización de áreas transversales de administración, planeación y comunicación social, entre otras. Algunas de estas prácticas se llevaron a cabo por la Procuraduría de Desarrollo Urbano y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, entre otros.

**Gasto ejercido en inversión conforme la cuenta pública 2014-2016 (millones de pesos)**

Fuente: Subsecretaría de Finanzas, Sepaf. Los datos de 2016 son preliminares a la cuenta pública 2016.

**Promedio aritmético del IIPE, ITDIF y PBR-SED en 2016**

| ENTIDAD         | Resultados por índice |              |            |               | Posición  |              |            |
|-----------------|-----------------------|--------------|------------|---------------|-----------|--------------|------------|
|                 | IIPE 2016             | PBR-SED 2016 | ITDIF 2016 | Promedio 2016 | IIPE 2016 | PBR-SED 2016 | ITDIF 2016 |
| Jalisco         | 100.0%                | 86.3%        | 97.0%      | 94.43%        | 1         | 4            | 1          |
| Puebla          | 100.0%                | 86.2%        | 97.0%      | 94.40%        | 1         | 5            | 1          |
| Guanajuato      | 99.0%                 | 95.3%        | 79.1%      | 91.13%        | 2         | 2            | 12         |
| Baja California | 97.0%                 | 97.1%        | 76.4%      | 90.17%        | 6         | 1            | 15         |
| Chihuahua       | 94.0%                 | 84.6%        | 91.8%      | 90.13%        | 8         | 8            | 3          |
| Hidalgo         | 86.0%                 | 85.5%        | 93.0%      | 88.17%        | 12        | 6            | 2          |
| Yucatán         | 90.0%                 | 85.1%        | 89.0%      | 88.03%        | 11        | 7            | 6          |
| Coahuila        | 100.0%                | 75.3%        | 85.0%      | 86.77%        | 1         | 16           | 7          |

Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, con información del Instituto Mexicano para la Competitividad, en Índice de Información Presupuestal Estatal 2016; Consultora Ar Información para Decidir, en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de las Entidades Federativas 2016; Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el "Diagnóstico del avance alcanzado por las entidades federativas en la implementación y operación del presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño 2016".

**Deuda pública**

Se logró la contratación transparente y eficiente de un crédito por 3,800 millones de pesos para obras públicas productivas.

Dadas las condiciones económicas actuales, tanto a nivel global como nacional y local, no se cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo todas las acciones de inversión productiva que den solución a los diversos problemas que afectan a todos los jaliscienses. Es por ello que el gobierno estatal solicitó autorización al Congreso del Estado para contratar financiamientos hasta por 3,800 millones de pesos para garantizar la ejecución de las siguientes inversiones públicas productivas (ver Tabla Destino-monto del crédito correspondiente a 3,800 millones de pesos).

Durante 2016 se llevaron a cabo procesos competitivos con la participación de representantes de las cúpulas empresariales Coparmex, Consejo Agropecuario de Jalisco, Cámara Nacional de Comercio y Consejo Mexicano del Comercio Exterior, quienes constituyen, junto con funcionarios de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), el Comité de Seguimiento del Financiamiento.

De estos procesos se obtuvieron las mejores condiciones crediticias para la contratación, tanto con la banca de desarrollo como con la banca comercial, y cumpliendo con todos los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Asimismo, el Ejecutivo avaló la contratación de un crédito por 800 millones de pesos, cuyo destino autorizado consiste en obras de infraestructura hidráulica y sanitaria en el Área Metropolitana de Guadalajara, financiamiento también contratado con base en un proceso competitivo y licitatorio con el que se logró la obtención de las mejores condiciones financieras y de mercado a nivel nacional para un organismo de agua en tiempos recientes (TIE más 60 puntos base).

Asimismo, como parte de los esfuerzos para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, el Gobierno de Jalisco hizo uso de los recursos del programa de financiamiento que implementó el Gobierno Federal en esta materia, bajo la modalidad denominada “Cupón Cero”, que obliga al Gobierno Estatal exclusivamente al pago de intereses, en tanto que el capital adeudado será cubierto por el Gobierno Federal. Bajo esta modalidad, el Gobierno del Estado ha aplicado 643.9 millones de pesos, que le han permitido complementar sus erogaciones para la construcción y equipamiento de las salas de juicios orales en los diversos Partidos Judiciales del estado.

Por lo que se refiere a las calificaciones crediticias del estado durante 2016, como reflejo de las acciones para aumentar el nivel de ingresos y contener el gasto público, así como en el contexto de una economía estatal fuerte y diversificada, que mantiene niveles de deuda por debajo de sus pares nacionales, se ratificaron las calificaciones crediticias obtenidas el año anterior.

Con el propósito de mejorar el perfil de la deuda pública del estado, durante el año 2016 se refinanciaron créditos que representan 8,074 millones de pesos, con un mejoramiento en las condiciones crediticias, incluyendo una reducción de las tasas de interés. Cabe mencionar que el análisis serio y profundo de las perspectivas económicas permitió contratar coberturas que al día de hoy significan un ahorro real entre la tasa que paga el estado y las tasas de mercado vigentes.

Finalmente, en apoyo a los municipios de la entidad, se formalizó una estructura jurídico-financiera denominada Línea de Crédito Global Municipal (LCGM) que actualmente permite el acceso a crédito para reestructurar la deuda municipal en mejores condiciones y financiar proyectos de infraestructura prioritarios. Esta estructura con el apoyo del estado ha logrado obtener una calificación crediticia de doble A (AA) y con ello la banca comercial y de desarrollo ofrece a los municipios condiciones de tasa y plazo que de manera directa no podrían alcanzar. Al cierre de 2016, el monto aprobado para 13 municipios es de 422.3 millones de pesos y se continuará con este programa de apoyo en 2017.

**Se ratificó la calidad crediticia quirografaria del estado, en un contexto de volatilidad.**

**Se implementó una línea de crédito global para mejorar las condiciones crediticias de los municipios y darles acceso a nuevos créditos en las mejores condiciones.**

### Destino-monto del crédito correspondiente a 3,800 millones de pesos

| DESTINO                                                                                                                          | MONTO              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| ADQUISICIÓN DE 12 VAGONES PARA LÍNEA 1                                                                                           | \$1,000,000,000.00 |
| INFRAESTRUCTURA PÚBLICA LÍNEA 1                                                                                                  | \$198,000,000.00   |
| CONCURRENCIA CONVENIOS GOBIERNO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA                                                             | \$200,000,000.00   |
| FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y DE CAMINOS EN EL INTERIOR DEL ESTADO                                            | \$500,000,000.00   |
| CONSTRUCCIÓN DE BASE MILITAR EN EL MUNICIPIO DE TECALITLÁN                                                                       | \$212,000,000.00   |
| PLATAFORMA INTEGRAL INTELIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DENOMINADA "ESCUDO URBANO C5"           | \$695,000,000.00   |
| CONSTRUCCIÓN DE 3 BASES REGIONALES FUERZA ÚNICA EN EL INTERIOR DEL ESTADO                                                        | \$200,000,000.00   |
| REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE PENALES EN PUENTE GRANDE Y CEINJURES EN EL INTERIOR DEL ESTADO | \$220,000,000.00   |
| CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CONJUNTO DE ARTES ESCÉNICAS DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO                                | \$135,000,000.00   |
| CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ                                                               | \$40,000,000.00    |
| OBRAS EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, ZAPOPAN, TLAJOMULCO Y SAN PEDRO TLAQUEPAQUE                                              | \$400,000,000.00   |
| TOTAL                                                                                                                            | 3,800,000,000.00   |

Fuente: Coordinación de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, noviembre 2016.

|                                                                       | Institución Crediticia | Objeto de Aplicación                                           | Fecha de Contratación | Monto del Crédito | Saldo a Diciembre 2016 | Fecha de Vencimiento |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|----------------------|
| <b>I Deuda Directa del Gobierno del Estado con la Banca Comercial</b> |                        |                                                                |                       |                   |                        |                      |
| 1                                                                     | Interacciones          | Obra Pública/94 y Línea 2 Tren Eléctrico                       | OCT 15-2007           | 665,000,000.00    | 474,366,469.93         | OCT-2027             |
| 2                                                                     | Banorte                | Obra Pública/94 y Tramos Carreteros                            | OCT 19-2007           | 632,300,000.00    | 478,517,904.45         | OCT-2027             |
| 3                                                                     | Santander              | Línea 2 Tren Eléctrico                                         | OCT 17-2007           | 409,057,943.32    | 298,226,208.43         | OCT-2027             |
| 4                                                                     | Banorte                | Tramos Carreteros, Centro Cult. Universit. y Maquinaria Pesada | OCT 19-2007           | 374,700,000.00    | 271,275,737.82         | OCT-2027             |
| 5                                                                     | Banorte                | Proyectos de Inversión Pública                                 | DIC 04-2013           | 153,170,629.00    | 140,905,356.87         | DIC-2035             |
| 6                                                                     | Banamex                | Proyectos de Inversión Pública                                 | OCT 13-2015           | 2,191,682,494.44  | 2,147,929,344.21       | JUL-2034             |
| 7                                                                     | Banorte                | Proyectos de Inversión Pública                                 | DIC 11-2013           | 249,553,564.00    | 216,336,439.92         | DIC-2035             |



|                                                                            | Institución Crediticia | Objeto de Aplicación                            | Fecha de Contratación | Monto del Crédito | Saldo a Diciembre 2016 | Fecha de Vencimiento |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------------|----------------------|
| <b>I Deuda Directa del Gobierno del Estado con la Banca Comercial</b>      |                        |                                                 |                       |                   |                        |                      |
| 8                                                                          | Banamex                | Proyectos de Inversión Pública                  | OCT 13-2015           | 490,326,868.07    | 480,671,520.76         | JUL-2034             |
| 9                                                                          | Banorte                | Proyectos de Inversión Pública                  | MAR 12-2014           | 949,001,040.56    | 879,438,825.97         | DIC-2035             |
| 10                                                                         | Scotiabank             | Proyectos de Inversión Pública                  | DIC 02-2010           | 100,000,000.00    | 45,370,370.89          | DIC-2020             |
| 11                                                                         | Banorte                | Proyectos de Inversión Pública                  | JUL 18-2011           | 500,000,000.00    | 477,024,249.37         | DIC-2035             |
| 12                                                                         | Banorte                | Proyectos de Inversión Pública                  | FEB 27-2013           | 1,400,000,000.00  | 1,374,412,384.47       | DIC-2035             |
| 13                                                                         | Banorte                | Proyectos de Inversión Pública                  | DIC 11-2015           | 610,000,000.00    | 610,000,000.00         | DIC-2035             |
| 14                                                                         | Santander              | Proyectos de Inversión Pública                  | DIC 16-2015           | 1,355,000,000.00  | 1,329,102,804.58       | ENE-2036             |
| 15                                                                         | Bancomer               | Proyectos de Inversión Pública                  | ABR 18-2016           | 535,000,000.00    | 535,000,000.00         | ABR-2036             |
| 16                                                                         | Banamex                | Proyectos Seguridad C5 y CuTonalá               | ABR 18-2016           | 735,000,000.00    | 735,000,000.00         | ABR-2036             |
| Total Banca Comercial                                                      |                        |                                                 |                       | 11,349,792,539.39 | 10,493,577,617.66      |                      |
| <b>II Deuda Directa del Gobierno del Estado con la Banca de Desarrollo</b> |                        |                                                 |                       |                   |                        |                      |
| 17                                                                         | Banobras               | Inversiones y Adquisiciones 2000                | DIC 13-2007           | 389,179,937.00    | 286,882,152.24         | DIC-2027             |
| 18                                                                         | Banobras               | Tramos Carreteros                               | JUL 9-2003            | 500,000,000.00    | 255,175,278.54         | FEB-2027             |
| 19                                                                         | Banobras               | Obras de Saneamiento                            | JUL 11-2005           | 1,750,000,000.00  | 1,041,290,207.37       | MAR-2027             |
| 20                                                                         | Banobras*              | Obras de Abastecimiento                         | FEB 14-2007           | 1,920,000,000.00  | 1,368,998,973.77       | MAR-2027             |
| 21                                                                         | Banobras               | Proyectos de Inversión Pública                  | OCT 26-2015           | 1,444,885,373.08  | 1,391,788,847.50       | JUN-2034             |
| 22                                                                         | Banobras               | Proyectos de Inversión Pública                  | DIC 14-2015           | 1,928,217,853.28  | 1,898,809,106.69       | ENE-2036             |
| 23                                                                         | Banobras               | Adquisición de 12 vagones para Línea 1 (SITEUR) | ABR 29-2016           | 1,000,000,000.00  | 900,000,000.00         | JUL-2036             |
| Total Banca de Desarrollo                                                  |                        |                                                 |                       | 8,932,283,163.36  | 7,142,944,566.10       |                      |
| Totales                                                                    |                        |                                                 |                       | 20,282,075,702.75 | 17,636,522,183.77      |                      |

Fuente: Coordinación de Deuda Pública de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Jalisco, noviembre 2016.



## Presupuesto transparente y consolidado 2017

Atendiendo a las disposiciones normativas del Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en los términos previstos en la legislación estatal aplicable, Jalisco consolida un gobierno con finanzas sostenibles, responsables y ordenadas al presentar en el paquete fiscal 2017 medidas de austeridad y optimización de los recursos, de fomento a la transparencia presupuestaria y de presupuestación basada en resultados (PbR).

Se incorporaron por primera ocasión en el Presupuesto de Egresos, anexos transversales de Igualdad de Género y de Medio Ambiente y Acción Climática.

En armonía con el Sistema Estatal de Planeación Democrática, la administración pública estatal lleva a cabo procesos de presupuestación alineados al Plan Estatal de Desarrollo, por lo que en congruencia a la más reciente actualización del PED, el ejercicio fiscal 2017 se conformará con base en ejes rectores de política de gasto desagregándose de la siguiente manera, sin considerar los ingresos propios de las entidades paraestatales: el eje del desarrollo más representativo de la actual administración es el de Educación de Calidad con \$42,818 mdp, le siguen los Temas Transversales de gestión pública, igualdad de género e innovación que en conjunto suman erogaciones por \$20,835 mdp. Además, conforme a la dinámica de disminuir las carencias sociales materiales y subjetivas, se aportaron recursos por \$15,082 mdp en el eje de Equidad de Oportunidades. Asimismo, el recurso asignado al rubro de Estado de Derecho representa una asignación de recursos presupuestarios por \$10,753 mdp. Además Economía próspera y Territorio y Medio Ambiente Sustentable presentarán un ejercicio de gasto por \$6,155 y \$3,286 mdp respectivamente. Finalmente a partir del “Decreto por el que se establece la Política de Bienestar”, con base en las buenas prácticas y disposiciones federales y estatales, se incorporan, por primera vez en el Presupuesto de Egresos, anexos transversales de Igualdad de Género y de Medio Ambiente y Acción Climática, y de la Infancia y Adolescencia.

Se consolidó la información presupuestal presentando mayor transparencia en la distribución de los recursos públicos por parte del Poder Ejecutivo central, entidades paraestatales y órganos autónomos.

Para garantizar la sostenibilidad, austeridad, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, la administración pública estatal implementa su política de gasto conforme con medidas que incentiven la administración eficiente de la recaudación y que reduzcan la evasión y elusión de las obligaciones fiscales; cumpliendo con las disposiciones de austeridad y de disciplina presupuestaria que impulsan un presupuesto transparente y ordenado en todos los entes públicos conforme al modelo de PbR y a las mejores prácticas nacionales y subnacionales de transparencia presupuestaria.

Para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, se amplió y armonizó la presentación de información financiera en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017.

Conforme a la Ley de Disciplina Financiera, el presupuesto de egresos se elaboró de acuerdo con criterios de responsabilidad hacendaria y financiera para un manejo sostenible de las finanzas públicas, incorporándose en el Paquete Fiscal remitido al H. Congreso del Estado: proyecciones de finanzas públicas que abarquen un periodo de cinco años; descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente; un estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores; recursos para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales y el costeo de servicios personales, gastos de operación y de inversión de las entidades paraestatales y órganos autónomos.

En los anteriores tres años de gestión estatal (2014-2016), la arquitectura programática-presupuestal se ha desarrollado conforme al modelo de PbR, con

el fin de optimizar la asignación de los recursos públicos a programas, proyectos y acciones que respondan a las demandas de la población jalisciense. En 2017 se reitera el compromiso del gobierno estatal por consolidar un gobierno productivo y eficaz en el logro de sus metas, presentando un Presupuesto de Egresos que asciende a \$98,932'010,000 pesos con un crecimiento nominal de 9.4% respecto a 2016, considerando 337 programas presupuestales y con alrededor de 4 mil fichas técnicas de indicadores que representan una compactación, respecto a 2016, del 11.3% en programas y del 10.3% en indicadores con el objeto de generar mediciones claras, relevantes, económicas, monitoreables y adecuadas de cada una de las acciones de gobierno que permitan conocer los impactos y resultados del uso de los recursos públicos contribuyendo a mejorar las condiciones de vida de los jaliscienses.

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017 conforme a la Ley de Disciplina Financiera y a la actualización del PED Jalisco 2013-2033



Paquete Económico 2017 del Estado de Jalisco con objetivos, estrategias, metas e indicadores

### Entrega en tiempo y forma del Paquete Económico 2017



H. Congreso del Estado de Jalisco

## Tabla de indicadores de la temática hacienda pública

| Nombre                                                                      | Unidad de medida  | Valor vigente 2016 | Meta anual 2016 | Fuente                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------|
| Ingresos estatales provenientes de captación directa con respecto del total | Porcentaje        | 15.6               | 13.5            | Sepaf, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2016. |
| Calidad crediticia de las finanzas públicas                                 | Nivel             | 6                  | 6               | Sepaf, Subsecretaría de Finanzas, Gobierno de Jalisco, 2016. |
| Deuda Pública Municipal                                                     | Millones de pesos | 7,145.7            | *No evaluable   | SHCP, Deuda pública por entidades federativas, 2016.         |
| Ingresos propios de los municipios con respecto a sus ingresos              | Porcentaje        | 3.9                | *No evaluable   | INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales, 2015.      |

**Nota:** \*No evaluable, se refiere a los indicadores que no cuentan con valor actualizado por la fuente original en 2016, así como los indicadores que ya no formarán parte del Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco, ni del Sistema MIDE Jalisco que entrará en vigor en 2017, al ser valorados técnicamente como no vigentes para fines de monitoreo, durante el proceso de actualización realizado entre mayo y junio de 2016. Para mayor detalle favor de consultar:

<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



**Temática especial y programas transversales**

## Temática

# Áreas metropolitanas

## Desarrollo territorial en zonas metropolitanas

El dinamismo metropolitano actual en el estado de Jalisco conlleva un proceso de transformación de nuevos entornos urbanos. Dada la reconfiguración de esta estructura y a partir de la resignificación del hábitat urbano- metropolitano, existe el reto de poner en marcha los mecanismos apropiados para avanzar hacia mejores prácticas de gobernanza metropolitana y gestión urbana, basadas en los instrumentos del marco normativo vigente.

Dotar de un sentido institucional al adecuado desarrollo de las áreas metropolitanas de la entidad es una tarea inaplazable. Por ello, durante 2016 la presente administración estatal le dio seguimiento y continuidad a los procesos formales que establece la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco. Con el firme propósito de alcanzar operatividad administrativa e instrumental para cada una de ellas, se sentaron las bases para armonizar la integración espacial de lo que hasta hoy se presentan como interconexiones de poblaciones nuevas y antiguas, con diversidad de mezclas de usos de suelo.

En ese contexto y en atención al desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), se llevaron a cabo mesas de armonización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTmet) del Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), con el objetivo de vincular y equilibrar este instrumento con la actual política estatal en materia de medio ambiente y ordenamiento ecológico territorial. Actualmente este proceso sigue vigente y, sin duda, permitirá sentar un precedente importante en materia de coordinación y desarrollo metropolitano.

Por otra parte, el Área Metropolitana de Ocotlán, Poncitlán y Jamay continúa su proceso de consolidación territorial. Durante 2016 se concretó la asignación y el ejercicio, vía Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, de los recursos federales provenientes del Fondo Metropolitano, cuya aplicación se destinará para la elaboración del Plan de Desarrollo Metropolitano, sumando así un instrumento más de aplicación que abonará al fortalecimiento institucional de las instancias de coordinación.

Otro avance significativo se gestó en el Área Metropolitana del Sur, integrada por los municipios de Gómez Farías, Zapotlán el Grande y Zapotiltic. A pesar de su reciente declaratoria, esta metrópoli ha logrado avanzar en la creación de instancias de coordinación y con la próxima formalización del Convenio de Colaboración Intermunicipal se habrán de atender los subsecuentes procesos que contempla la ley. Asimismo, el Área Metropolitana de Autlán, integrada por los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón, vive su etapa inicial de formalización y está en proceso la revisión del proyecto de Convenio de Coordinación Intermunicipal.

Gracias al esfuerzo institucional de Jalisco y al interés del Gobierno de Michoacán, se formalizará el Convenio de Colaboración Intermunicipal para el área conurbada entre los municipios de La Barca (Jalisco) y Briseñas (Michoacán de Ocampo), con el fin de sentar las bases para la planeación del ordenamiento del territorio y el desarrollo urbano de sus áreas y zonas de influencia.

Se llevaron a cabo mesas de armonización del Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano con el objetivo de vincularlo y equilibrarlo con la actual política estatal en materia de medio ambiente y ordenamiento ecológico territorial.

## Avances en las instancias de coordinación en materia de seguridad

El Gobierno del Estado celebró los convenios respectivos para la creación de la Agencia Metropolitana de Seguridad y del Modelo Metropolitano de Seguridad para la coordinación en el ejercicio de las funciones de seguridad pública.

El impacto que los procesos metropolitanos alcanzan en materia de provisión de servicios públicos, desarrollo de actividades económicas, seguridad y dotación de vías de comunicación y transporte principalmente, ha replanteado la manera en la que se gestiona el territorio en la entidad. En ese escenario, mediante sesión de la Junta de Coordinación Metropolitana celebrada el 17 de noviembre de 2015, se discutió la relevancia y pertinencia de crear una Agencia Metropolitana de Seguridad acorde a un diseño específico de Modelo Metropolitano de Seguridad para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), asociado con las propuestas del programa Ciudades más Seguras de ONU-Hábitat.

Este programa tiene como objetivo aumentar las capacidades a nivel urbano para contener la inseguridad y contribuir al establecimiento de una cultura de prevención. El programa busca además: a) el fortalecimiento de la capacidad de gestionar la temática de seguridad y de reducir la delincuencia y la violencia; b) la promoción de iniciativas de prevención de la criminalidad, implementando sistemas de justicia criminal con la participación de las autoridades involucradas en el tema, el sector privado y la sociedad civil; c) animar redes urbanas para facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas y la divulgación de lecciones aprendidas en colaboración cercana con distintos miembros del programa; d) enfocar esfuerzos en las principales áreas de prevención (acciones dirigidas a grupos en riesgo, prevención situacional).

En función de esta perspectiva, los miembros de la Junta de Coordinación Metropolitana aprobaron crear una mesa de trabajo para encontrar las variables y los elementos del modelo que permitieran discutir su viabilidad jurídica, administrativa y técnica. Estas mesas de trabajo –a las que se convocó a funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado en materia de seguridad metropolitana– sesionaron con la participación de los funcionarios públicos representantes de los municipios metropolitanos. A través del desarrollo de estos trabajos se fijaron los términos técnicos y administrativos de política pública y de acción de gobierno fundamentales para crear las instancias, mecanismos, procesos, normas, instituciones, órganos y atribuciones necesarias para el funcionamiento del Modelo Metropolitano de Seguridad.

El 17 de octubre de 2016 se suscribió el Acuerdo para la Instrumentación de un Modelo Metropolitano de Seguridad, al que concurrieron el titular del Poder Ejecutivo del Estado, asistido por el secretario general de gobierno, así como los presidentes municipales de los nueve ayuntamientos que conforman el AMG.

A través del acuerdo suscrito, las autoridades concertaron un nuevo modelo de coordinación en materia de seguridad metropolitana con el objetivo de reducir la incidencia delictiva mediante dos mecanismos base: la Fuerza Única Metropolitana y la Agencia Metropolitana de Seguridad.

El 17 de octubre de 2016 se suscribió el acuerdo para instrumentar el Modelo Metropolitano de Seguridad, en el que participaron el Gobierno del Estado y los nueve municipios del AMG.

Por consiguiente, los compromisos que se desprenden del acuerdo se orientarán a llevar a cabo las acciones necesarias para a) integrar a los nueve municipios del AMG a la Fuerza Única Metropolitana como una fuerza policial especializada para la atención de delitos de alto impacto y b) crear la Agencia Metropolitana de Seguridad como una instancia formal de estudio y propuesta de políticas

públicas municipales que coadyuven a la reducción de la vulnerabilidad social a los fenómenos delictivos y de violencia.

Gracias a la suscripción de este acuerdo, fue posible que el 31 de octubre de 2016 se celebraran los instrumentos denominados Convenio Específico del Nuevo Modelo de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara para la Coordinación Metropolitana Respecto del Ejercicio de las Funciones de Seguridad Pública y Convenio Específico de Coordinación y Asociación Metropolitana para la Creación del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Seguridad del Área Metropolitana de Guadalajara.

El primero de los instrumentos tiene por objeto la coordinación de acciones en materia de seguridad pública, específicamente en la operación policial para la atención de delitos de alto impacto mediante la integración de una fuerza operativa integrada por elementos comisionados de los nueve municipios del AMG que estará bajo un solo mando.

Por su parte, a través del segundo se conformará la Agencia Metropolitana de Seguridad como un organismo público descentralizado intermunicipal de carácter metropolitano que contará con la participación del Gobierno del Estado, cuyo propósito será formular, instrumentar y proponer programas y políticas públicas metropolitanas, así como realizar estudios y análisis que permitan encontrar los mecanismos de interés público que garanticen el derecho humano a la seguridad de quienes habitan o transitan en el AMG.

Por otro lado, el 5 de diciembre de 2016, en sesión ordinaria de la Junta de Coordinación Metropolitana, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), invitó a los Gobiernos Municipales que conforman el AMG, a sumarse a un plan de acción inmediato para la Atención de las Contingencias en Materia de Calidad del Aire en el Periodo Invernal. Derivado de esto, el 12 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la instalación de la denominada "Mesa Metropolitana Especial Temporal y Transitoria para la Atención de las Contingencias en Materia de Calidad del Aire en el Periodo Invernal de Diciembre 2016 a Marzo 2017", que contó con la participación de la Semadet, el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) y seis de los nueve municipios que conforman el AMG (Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan).

De la celebración de la primera sesión de trabajo de esta mesa, se desprendieron los siguientes acuerdos: Los Municipios del AMG enviarán a Semadet las actuaciones para atender las acciones en el marco de la estrategia de Calidad del Aire que ejecutarán en la temporada de invierno 2016-2017; Fijar los contactos de las áreas de responsabilidad en los gobiernos municipales y las dependencias y órganos públicos estatales para cada una de las líneas de acción, conforme al Plan de Contingencias Municipal; Compartir la información para la elaboración de inventarios de fuentes fijas, sujetas a inspección y vigilancia; Propuesta de Convenio o Instrumento de Colaboración para la inspección y vigilancia de fuentes fijas; Compartir información integral de los polígonos de fragilidad; Actualizar el acuerdo de delimitación y caracterización del Polígono de Fragilidad Miravalle, con criterios metropolitanos; Fijar el protocolo de entrega-recepción entre Semadet y los Municipios para la implementación del Plan de Respuesta de Emergencia y Contingencias Atmosféricas (PRECA); Semadet compartirá información, para

comunicación y discusión sobre la Calidad del Aire; y Poner a consideración de la Junta de Coordinación Metropolitana, todos los asuntos discutidos en la mesa, pero que no forman parte del propósito de la misma.

Se desarrolló el módulo MIDE Metropolitano, donde se pueden consultar 110 indicadores de desarrollo para seis áreas metropolitanas o su equivalente en el estado.

### Módulo metropolitano en MIDE Jalisco

En seguimiento al convenio de colaboración con ONU-Hábitat, durante el año que se informa se desarrolló el módulo MIDE Metropolitano dentro del sitio web del Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE). En esta sección se puede consultar información por área metropolitana (o su equivalente): 110 de los 185 indicadores que cuentan con datos municipales para las áreas metropolitanas del estado de Jalisco tienen condiciones para presentar datos desagregados a nivel metropolitano. Asimismo, se pueden realizar consultas y descargar datos en formato open data, además de aplicar rangos de interpretación y generar mapas y gráficos conforme a las necesidades del usuario (véase <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/buscar?nivelId=5>).

Tabla de indicadores de la temática Áreas metropolitanas

| Nombre                                                                   | Unidad de medida | Valor Vigente 2016 | Meta anual 2016 | Fuente                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Índice Metropolitano de la Calidad del Aire Imeca (promedio del periodo) | Imeca            | 93                 | 90              | Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2016. |
| Posición de Guadalajara en el Índice de Competitividad Urbana del Imco   | Posición         | 12                 | 7               | Imco. Índice de Competitividad Urbana, 2016.                                      |

**Nota:** Para mayor detalle de los indicadores, favor de consultar el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE Jalisco) en <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>



# **JALISCO** **SIGUE ADELANTE**

